LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 10 de Febrero de 1875 -- Santa Escolástica, vírgen. — 34

ULTIMA HORA.

Noticias de las Villas.

Los incendios de ingenios en las Villas occidentales han sido producidos por pequeños grupos ó partidas, algunos de seis hombres.

Los ingenios que han mostrado querer defenderse, se han salvado. Son muy pocos los destruidos, pues la mayor parte de los incendiados continuarán la zafra.

Se espera que en breve no quedarán en las Villas occidentales más que las insignificantes partidas que constantemente se han abrigado en la Siguanea, y que serán perseguidos á su tiempo.

El coronel Fortun ha participado que el jefe insurrecto muerto en la accion de Cabaiguan lo fué el titulado coronel Ultra, natural de Trinidad, y que en las maniguas inmediatas al sitio del encuentro se han visto siete cadáveres más del enemigo.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, febrero 9.

Queda sin confirmacion la noticia de la captura de Estella.

El Rey Don Alfonso regresará á Madrid el sábado.

El general Jovellar tomará el mando en jefe del ejército del Norte.

El jefe carlista Mendiri arrestado por traidor á D. Cárlos, ha sido sentenciado á ser pasado por las armas.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, febrero 8, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114½
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 98¾ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p. %
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅛ lb. cts.
Centrífugas Nº 10 8 á 8¾ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.
Ventas 375 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } Nominales, á 39 cts.
Mascabado idem.... }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, febrero 8 por la tarde.

Harina, triple extras $5¼ á $5.60 barril.

Lóndres, febrero 8 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23,6
Consolidados á 92⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110⅞ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 7⅜ d. lb.

Habana 9 de febrero de 1875.
S. S. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $17
Por un semestre, idem 9
Por un trimestre, idem 4-50
Por un mes, idem 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $20
Por un semestre, idem 10-50
Por un trimestre, idem 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado .... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem .... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado .... $17 } oro.
Por un semestre, idem .... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla.. ,, Polidoro Ablanedo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca .... ,, Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura	,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	,, Franco Lerdo de Tejada.
Alquízar	,, Francisco Ateca.
Bolondron	,, Agustin Tremoleda.
Bejucal	,, Francisco Borrego.
Batabanó	,, Felipe Zudaire.
Baracoa	,, Francisco Piñó.
Bemba	,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo	,, Juan Ortiz.
Bahía Honda	,, Ignacio Iglesias
Bainoa, Carballo	,, José Alonso.
C. Falso de Macuriges	,, Celestino Seives.
Cárdenas	,, José López y Sanchez.
Cuba	,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien	,, Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	,, Lorenzo Rotella.
Cienfuegos	,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes	,, Evaristo Perez.
Cabañas	,, Nicolás Regueiro.
Colon	,, José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	,, Evaristo Perez.
Cidra	,, José Mª del Busto.
Candelaria	,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	,, Agustin Revuelta.
Cuevitas	,, Casimiro Romero.
Cimarrones	,, Francisco Fina.
Calabazar	,, Juan Ferrando.
Cartagena	,, Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	,, Franco Alvarez Cobian.
Camarioca	,, Sres. Baños y cp.
El Cano	,, Bernardo Fernandez.
Esperanza	,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada	,, Evaristo Perez.
Guanajay	,, José P. Alvarez.
Güines	,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	,, Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	,, Miguel Dacal.
Güira de Macuriges	,, Félix Esteva.
Guane	,, Sebastian Canals.
Guatao	,, Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	,, Juan Herz. y Herrera.
Hoyo-Colorado	,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande	,, Bonifacio Gomez.
Jaruco	,, José Roman.
Las Pozas	,, Pedro del Collado.
Los Palos	,, Dionisio G. Solis.
Los Palacios	,, Agustin Bou.
Las Cruces	,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas	,, Luis Marroquin.
Limonar	,, José del Mazo.
Matanzas	,, Sanchez y comp.
Manzanillo	,, José Gregorisch.
Marianao	,, Manuel Ruiz.
Mariel	,, Gavino Giral.
Mata	,, Evaristo Perez.
Macagua	,, Felipe Fernandez.
Madruga	,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	,, Julian Alfonso.
Mantua	,, José E. Lluch.
Nuevitas	,, F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	,, José Martinez Perez.
Palmira	,, Rafael Marin.
Placetas	,, Domingo Perez.
Puentes Grandes	,, Mas y comp.
Pijuan	,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	,, Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	,, M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente	,, Manuel Nuevo.
Quebra Hacha	,, R. Borbolla.
Quivican	,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	,, Juan Rodriguez.
Ranchuelo	,, Sres. Rodriguez Hº.
Remedios	,, Bernabé Alonso.
Recreo	,, Iturralde y Cª
Roque	,, José López Seña.
Santa Clara	,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	,, Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	,, Feliciano Estenoz.
San Cristóbal	,, José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	,, Santiago Robés.
San Nicolás	,, José Rivas.
San Diego de los Baños	,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	,, José Paquer.
San Diego de Núñez	,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez	,, Celedonio Herrera.
Sábalo	,, Paulino del Val.
Sierra Morena	,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	,, Fezzas y cp.
Ságua de Tánamo	,, José Leforce.
Sagua la Chica	,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	,, José Llorente.
Sitio Grande	,, Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	,, Juan Recio.
Seiba del Agua	,, Francisco de la Portilla.
Trinidad	,, Pedro Carrera.
Union	,, José Mª Otero.
Vieja Bermeja	,, Agustin Rion.
Viñales	,, José Sanchez.
Wajay	,, Juan Bosque.
Isabela de Ságua	,, Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Decreto.

Queda encargado del despacho ordinario de este Gobierno general durante mi ausencia de esta capital, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Cayetano Figueroa, Comandante general de la 2ª Division de este ejército, por enfermedad del Excmo. Sr. D. Cárlos Vargas 2º Cabo de esta Isla.

Habana 7 de Febrero de 1875.—*José de la Concha.*

Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Marqués de Bella Vista y Alcalde Corregidor de la Habana, etc.

Hago saber: que aproximándose las fiestas de Carnaval y deseando que reine en ella la tranquilidad y buen órden de que siempre ha dado pruebas el vecindario de esta culta ciudad; sin que la autoridad se vea en el sensible caso de tener que reprimir exceso alguno, he creido oportuno recordar lo dispuesto en años anteriores, á fin de que por todos sea extrictamente observado.

1º Se prohibe el uso de la careta á toda persona que circule bien á pié ó á caballo, por la via pública, pudiendo solo llevarla los que transiten en carruaje.

2º No se permiten disfrazarse con los trajes, insignias ó condecoraciones del órden eclesiástico, civil, militar ó político; quedando así mismo prohibido aunque el traje lo requiera, el uso de armas, espuelas, palos ó bastones, cuyos objetos no podrán tampoco usar los que concurran sin disfraz á los espectáculos, á excepcion de las autoridades ó funcionarios públicos que podrán llevar el distintivo de su clase.

3º Sin licencia de esta Alcaldía Corregimiento no podrán circular comparsas de mas de seis personas, las que para entrar en los teatros y demas puntos en donde hubiere bailes públicos, necesitan del permiso del empresario y previo conocimiento del Inspector ó Celador respectivo.

4º Se prohiben los cohetes y petardos ó cualquier otro objeto que pueda promover escándalos.

Los carruajes entrarán en el paseo por el exterior del Campo de Marte entre este y el paradero de Villanueva, siguiendo en línea por la derecha de la calle de San Luis Gonzaga hasta las faldas del castillo del Príncipe, conservándolo rigurosamente á la vuelta, tomando para ello la derecha de la calle de la Amistad, calzada del Príncipe Alfonso y bajada de los parques de la India, Isabel la Católica y Colon, para volver á entrar por la derecha ó subida de los referidos parques. Los coches tirados por dos ó más parejas de caballos, lo mismo que los de una pareja á lo Dumont, podrán entrar y continuar siempre por el centro del paseo ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes. La salida será por todas las calles que desemboquen á dicho paseo, con tal de que lo [illegible] sobre su derecha.

6º Se prohibe la entrada en el paseo á todo carruaje de mal aspecto ú ocupado por personas sospechosas ó que lleven disfraces que lastimen la moral pública.

7º Los que contraviniendo estas disposiciones alteren el órden y tranquilidad públicos, serán puestos á disposicion de mi Autoridad para proceder contra ellos en la forma á que haya lugar.

Los funcionarios de policía y demás dependientes de mi Autoridad, velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dando conocimiento inmediatamente de cualquiera infraccion que se cometa.

Habana, febrero 3 de 1875.—El Marqués de Bella Vista.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y viceversa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla de fecha 16 del actual, se convoca por el presente á una tercera, pública y formal licitacion para las doce del dia 26 del próximo febrero, por no haber tenido *efecto* la 1ª y 2ª que se anunciaron, la cual tendrá lugar en esta Intendencia, (sita en el cuartel de la Fuerza) bajo las mismas bases y reglas del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que se insertaron en la Gaceta oficial números 245 y 247 de 8 y 11 de Noviembre último, mejorando dichos precios límites con la supresion del 55 p. % de rebaja que se exigia en las anteriores, cuyos pliegos de condiciones y precios se hallan ademas de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia.

El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora ántes de constituirse el Tribunal, y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que pueda dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate; debiendo significar por último que la contrata es de carácter provisional, interin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobar ó resolver lo que estime por conveniente.

Habana 30 de enero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baunberghen.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 29 del mes de enero próximo pasado, que se saque á segunda licitacion la subasta para contratar por el término de ocho meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en las tres divisiones, ó sean en los Departamentos Oriental, Central y de las Villas con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial nº 274 del 12 de Diciembre último, y á los precios límites que se publicaron en el mismo periódico nº 28 del 19 de igual mes, con la excepcion del 4º lote (vino) en Cuba que ya se adjudicó en el primer remate para la 1ª Division; se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 20 del actual en los estrados de esta Intendencia, sitos en el cuartel de la Fuerza, en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta Plaza bajo la presidencia del Sr. Subintendente Militar Intendente interino de este Ejército, y en Cuba, Gibara, Manzanillo, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Remedios, Cienfuegos y Trinidad, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla además de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él y en las Comisarías de Guerra de los puntos citados.

Habana 1º de Febrero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baunberghen.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

MAYORDOMÍA DE PROPIOS.

Con arreglo á lo dispuesto en circular de 21 del actual publicada en la Gaceta, se comunica á los contribuyentes á esta Municipalidad por el SUBSIDIO DE GUERRA, por FINCAS RÚSTICAS y por INDUSTRIA Y COMERCIO, que desde el dia 15 de febrero próximo se da principio á la recaudacion de los ramos expresados, haciéndolo saber por medio de cedulones en todo el distrito y por los periódicos de la capital para que no se alegue ignorancia.

Jovellanos, enero 31 de 1875.—Tomás G. Estrada. 7 6f

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febrero	6	Corsica	Tampico y Veracruz
,,	6	Wilmington	Baltimore y Cayo Hueso
,,	7	Columbus	N. York
,,	9	Ville de Brest, St. Nazaire	Santander y Santómas
,,	9	William P. Clyde	N. Orleans y escalas
,,	10	City of New York	N. York
,,	13	Alicante	Santomas
,,	17	City of Havana, Phillips	Progreso, & y N. Orleans
,,	17	Crescent City	N. York

SALDRAN.

Febrero	6	Cuba	N. York
,,	7	Wilmington	N. Orleans
,,	7	Corsica	Santomas y Pto. Rico
,,	9	William P. Clyde	N. Orleans y escalas
,,	10	Ville de Brest	Veracruz
,,	11	Columbus	N. York
,,	11	Pedro J. Pidal, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos	
,,	13	City of N. York	N. York
,,	15	Vapor español	Cádiz
,,	17	City of Havana	N. York
,,	20	Crescent City	N. York
,,	20	Alicante	Santhomas

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Fbro. 7 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 8 Niágara, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 11 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 11 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 13 Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 14 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 18 Saratoga, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

SALDRAN.

,, 7 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
,, 7 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
,, 10 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
,, 11 Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
,, 13 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 14 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 17 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 23 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De N. York en 5 dias vap. amer City of New York, cap. Deaken, ton. 1760, con efectos á Zaldo. Pasajeros 24.
—N. Orleans en 3 dias vap. amer. U. P. Clyde, cap. Livingston, ton. 501, con efectos á Lawton. Pasaj. 34.

SALIDAS.

Dia 8:

Para C. Hueso viv. amer Mary Matilda, cp Dillon, por M Suarez
—Norte C. Hatteras vía Cárdenas gol. amer. Margas H. C. Lyons, cap. Stephens, por Zaldo y comp.

Dia 9:

—Caibarien bca. amer. Mary McKee, cap. Sharp.
—N. York gol. amer. Phebe, cap. Medero.
—N. Orleans berg. esp. María Isabel, cap. Maresca.
—Caibarien gol. amer. Gem, cap. Cole, por Hamel é hijos.
—Galveston gol amer. River Queen, cp. Blekeney, por Mc Kellar, Luling y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. W. P. Clyde: Sres. José de los Santos; F. Jollyman y señora; Francisco Bouchare; H. P. Sallas; S. N. Buggles; J. J. Philbrick y criado; Josefa Ponce de Leon; Mercedes Ramos é hijo; Alfonso Monobray y 2 niños; J. Templeton, señora y niño; Isabel Vane; H. J. Reynolds; Pablo Suarez; T. Faleiro; T. Wright; Isadose Salernoa; Claude Bouffet; G. de Vere Carrie; C. E. Warren; F. Castro; Juana Corral y niño; Marcelini J. de Toledo; Juliana Mauri y niño; L. B. Brown; V. Taylor é hija; R. Vera Jerez; F. Serez y Diaz.

De N. York en el vap. amer. City of New York: Sres Francisco Alexandre, señora y criada; William Kemp y criada; W. C. B. Kemp; H. R. Kelly y señora; Charles Kinghist; D. Mora de Aranguren; Albert V. le Goienzurria; Cadwallades Evans; Enrique W. Biddle; Howard Ives; Harrison D. Kerr; Edward Rorke; Francisco Cairo; Dr. A. Paceti; Bermet Roca; José de la Rosa; Julio Zazarae y señora; Adolfo Hallgarten.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

De S. Morena gol. Teresita, pat. Santo Domingo, 910 sj., 144 cs. y 56 byes. azúcar.
—Idem gol. Sofía, pat. Paula; 497 cs. azúcar y 7 btos. efectos
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer: 241 cs. y 160 bys. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquera; con efectos.
—Cárdenas gol. Dos Sofías, pat. Estéban; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para N. C. Hatteras vía Cárdenas bca. ing. Zulina, cap. Petersen, por Sauvalle, Finlay y cp.
400 cs azúcar.
—Sevilla pol. esp. Mercedes, cap. Llovet, por J. de la Portilla.
714 cajas azúcar.
—N. York gol. amer. Phebe, cap. Medero, por L Calafat y cp.
400000 naranjas.
—N. C. Hatteras berg. amer. Ernestine, cap. Knight, por Pollado, Renda y cp.
2516 cs. azúcar.
—Caibarien berg. amer. Mary McKee, cap. Sharp. por Esy y Sauvalle.
En lastre.
—Matanzas berg. amer. Lena Thurlow, cap. Corbott, por Belfoy, Chaumery y cp.
En lastre.
—N. Orleans berg. gol. esp. Minerva, cap. Rodriguez, por Suriol y Romeu.
En lastre.
—Sur Hatteras gol. amer. Ulrica R. Smith, cap. Smith, por S. G. Burnham y cp.
En lastre.
—Sagua la Grande gol. amer. Moses Patten, cap. Hardin, por Carricaburu, Hijos y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona berg. gol. esp. Pepita, cap. Zaragoza, por J. Rafecas y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	3123
Id byes	905
Miel concentrada bys	355
Tabacos torcidos	11600
Cajetillas cigarros	1368
Aguardiente pipas	32

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8690
Naranjas	400000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

Columbus, de N. York:
20 sj. pimienta
10 cs. latas de 4.9 lb mantequilla } Rdo.
5 id. id. de á 5 id. id
5 id. id. de á 2 id. id

Angela, de Liverpool:
50 bls tarros cerveza Youngers } Rdo.
200 id ¼ id id ⅛ id

Alina, de Barcelona:
100000 tapas de corcho para botella } Rdo.
35000 idem para garrafon

José Baró, de Barcelona:
728 resmas papel estrasilla
40 pp vino Torres
145 id id id
52 id id id
156/4 id id Alella forrado
657 sj arroz de Valencia
1000 cs velas
70 id latas aceite de almendras } Rdo.
60/4 pp vino J. Vidal y Colomé
200 cs fideos La Lucía
150 id latas almendras
200 id jabon Mallorca
58 id id Rocamora
100 id frutas Arrufat
200 id vermouth
3000 botijas aceite peso chico

Hannover, de Bremen:
12 cs buches de bacalao .... Rdo.

María M., de Liverpool:
1500 sj arroz semilla regular .... Rdo.

Potar, de Barcelona:
200 pp vino Raurell
100 id id id } Rdo.
100 cs jabon Rocamora

Juliana, de Lóndres:
300 sacos arroz canilla partido .... Rdo.

Isla de Cuba, de Cádiz:
40 sj lentejas .... Rdo.

Pedro J. Pidal, de Santander:
25 cs latas salsa de tomate .... Rdo.

Marqués de Nuñez, de Santander:
200 cs botellas sidra
20 id ½ i id } Rdo.
150 id tarros sidra Valasco
60 id ½ i id

Toro, de Barcelona:
25 cs latas aceite de almendras .. Rdo.

Almacen:
300 cs coñac Dos Leones
50 lb azafran fino } Rdo.
50 cs vermouth
30 i i latas chorizos Asturias

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España
Lóndres y demás plazas del Reino Unido
París y demás plazas de Francia y de Bélgica } Nominal.
New York y demás plazas de los Estados Unidos

Oro español .... 113½ á 113¾ Pº tipos extremos.

$12.000 en billetes del Tesoro al 19 p% D sin el cupon de Diciembre último.

Los billetes del Tesoro se han colocado por don Antonio Viotes dependiente del colegial D. Antonio Durán.

D. Delfino Viotes dependiente del colegial don Antonio Durán dice que el Banco Español ha vendido hoy $5000 oro extranjero por cuenta de la Real Hacienda á $17 y 2¼ y al tipo de 103½ p% P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Manuel Ainz, auxiliar del colegial D. Julio L. Herrera. D. José de Alzugaray, idem del id, D. Cárlos G. Lazzo.

DE FRUTOS.

D. Pedro de Arag y D. Martin J. Arategui.

Habana 8 de febrero de 1875.—Por el síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española PEPA, su capitan Pol. La que admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Suriol y Romeu, Cuba nº 25. 20 7f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 28 de febrero próximo el bergantin español ROSARIO, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 33bp26e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de febrero próximo la barca española TRIUNFO, su capitan D. Simon Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp25e

PARA BARCELONA, directamente.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPITA, capitan Zaragoza. Admite un resto de carga á flete. Impondrá San Ignacio nº 35, Agustin Vidal. 15bp25e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del próximo febrero, el bergantin español LUISA, su capitan D. Domingo Marrero. Admite un resto de carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Sol 9, Porta, Ramos y cp. 15 30e

PARA BARCELONA directamente, saldrá á mediados del próximo mes de febrero el bergantin español CRISTINA, su capitan D. Pedro Conill Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Sol nº 9, Porta, Ramos y comp. 15 29e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, cap. D. Guillermo Villaverde, saldrá para Coruña y Santander el 15 de febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.—Admite pasajeros para la Coruña y carga y pasajeros para Santander.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem idem	160
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$440
1ª idem de 3 ó 4	400
2ª	320
3ª	140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

Á cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el mártes 9 de febrero, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por Key-West. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$44
.. Cedar Keys	35
.. Key West	10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este hermoso y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 14 de febrero.

Se recibe la carga los dias 9, 10, 11 y 12. Las guías y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Viaje extraordinario á Cuba y demás puertos, segun el siguiente itinerario:

Fbro. 16.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

RETORNO.

22.—De Cuba directamente para la Habana á donde llegará el 25.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—Ros, Hermano y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 12 del corriente.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregándose los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSIN.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes
Las de Coloma los miércoles.
Y las de Colon los juéves.
Fuera de los dias expresados la Empresa no admitirá carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó averías que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 6 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tabla adherido al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
De Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26.
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hace escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y co.. y en la isla de Pinos, el capitan.

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 11 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Impondrá su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viernes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado [illegible] abordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque, dada por los Comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, dirigirse á su consignatario D. Juan Pravo.—Habana.—San Ignacio 82.

GIRO DE LETRAS.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y Paris. Se hacen pagos por el cable. año18oc

MIJARES, BALBIN Y Cª

SAN IGNACIO 61.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista, sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canarias. 90 2f

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa María, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

Sucesores de R. Belaunzaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

P. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, [illegible], Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figueras de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon, Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muros, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, [illegible], Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo, Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy, Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA ALIANZA.

COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y SEGUROS.

La Junta general convocada para hoy no ha podido tener efecto por falta de asistencia del número suficiente de accionistas y el Sr. Presidente de la Compañía en su vista se ha servido disponer se convoque de nuevo á los señores socios para las doce del dia 18 del actual, en el concepto de que la Junta se verificará cualquiera que sea el número de acciones representadas, conforme lo dispone el artículo 21 de los Estatutos y en ella se dará cuenta de la Memoria relativa á las operaciones del último semestre y se nombrará la Comision que ha de examinar las cuentas y balances del período citado.

Habana, febrero 4 de 1875.—Joaquin Sanchez.

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
SCOTTISH COMMERCIAL
DE
GLASGOW Y LONDRES.
CAPITAL £2000000 Dos millones de libras esterlinas
Agentes para la Isla de Cuba,
DIX Y Cª, Mercaderes 38.

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
ROYAL
DE LIVERPOOL Y LONDRES.
CAPITAL £2000000 Dos millones de libras esterlinas
Agentes para la Isla de Cuba,
DIX Y Cª
MERCADERES 38.

COMPANIA DE HACENDADOS.

IMPORTADORA DE ASIÁTICOS, EN LIQUIDACION.

Segun lo acordado en Junta general de 4 del corriente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no asistieron á dicha Junta, que por el término de ocho dias á contar de la fecha, de once á tres de la tarde estarán á su disposicion los libros, balances y documentos, en las oficinas de la Sociedad, Oficios 30, para que examinen la liquidacion practicada y puedan percibir lo que á cada uno corresponda en dicha liquidacion final.

Habana y febrero 5 de 1875.—El Gerente, José Plá y Monge. 8 7f

Situacion del Banco Industrial en la tarde del 30 de Enero de 1875.

ACTIVO.

Caja:		
En oro	$1477932 53	
En billetes	4749027 01	
En id. Tesoro	105400 ..	
En el Banco Español de la Habana, en oro	144753 11	
en billetes	223674 58	
En otros Bancos, oro	595170 26	
en billetes	1181825 54	
		8477683 09
Cartera:		
Vencimientos hasta 3 meses oro	355807 45	
,, ,, ,, billetes	4418709 57	
Idem de 3 á 6 meses, en oro	100089 87	
,, ,, ,, billetes	1641194 84	
Anticipo al Tesoro	137500 ..	
		6683301 72
Créditos varios:		
Corresponsales	296163 88	
Créditos aplazados	98039 04	
Documentos al cobro	19262 52	
Créditos vencidos	1530 02	
Cuentas en suspenso	233 50	
		415228 96
Propiedades:		
Casa y mobiliario del Banco	115191 61	
Acciones de várias empresas su costo	21912 39	
		137104 ..
Gastos:		
Intereses, Gastos generales y corretajes en oro	6111 46	
Intereses, Gastos generales y corretajes en billetes	33598 95	
Gastos judiciales	2657 13	
		42367 54
		$15755685 31

PASIVO.

Capital		1600000 ..
Fondo de reserva		99674 17
Obligaciones á la vista:		
Cuentas corrientes: De particulares En oro	$2097885 45	
Bonos del Tesoro	90500 ..	
En billetes	8310562 81	
De otros Bancos En oro	$436638 63	
En billetes	1074885 45	12010472 34
Obligaciones á pagar sin interés: En oro	46586 23	
En billetes	84409 85	
Depósitos sin interés: En oro	2005 50	
En billetes	59824 70	
Dividendos Nos. 3 á 35 por pagar	12032 50	
Dividendo N. 36 idem	82871 25	
Intereses debidos	5883 05	
Cuentas varias y otras ctas.	43480 12	
		12317565 54
Obligaciones á plazo:		
Obligaciones á pagar con interés: En oro	83579 29	
En billetes	1477649 21	
Depósitos con interés	2793 71	
		1564022 21
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad sobrante en 31 de diciembre	59927 80	
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º del corriente, en oro	5450 24	
En billetes	79045 35	
		144423 39
		$15755685 31

Habana enero 30 de 1875.—El Director, Fernando Illas.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Balance de esta Empresa en la tarde del 30 de enero de 1875.

ACTIVO.

Caja:		
En metálico y billetes del Banco Español	$1508304 31	
En el Banco Español y otros	1103488 11	$2611792 42
Cartera:		
Vencimientos á tres meses	$1544910 55	
,, á seis meses	26236 15	
,, á más tiempo		
cartera antigua	18243 58	$1589390 28
Anticipo al Tesoro público		50000 ..
Créditos varios:		
Ferro-carril de la Bahía	$500000 ..	
Saldo de varias cuentas en suspenso	13346 21	$513346 21
Propiedades:		
Valor de terrenos, almacenes, casa del Banco, &c. &c.	$3780560 67	
Idem de esclavos y asiáticos	60455 51	
Acciones de várias empresas	60217 61	$3901233 79
Gastos generales		$23630 37
		$8689393 07

PASIVO.

Accionistas:		
Por 10,000 acciones de á $500		$5000000 ..
Reserva de 1873		11481 31
Obligaciones á la vista:		
Depositantes en cuentas corrientes	$2719435 37	
Bancos en cuentas corrientes	773901 90	
Otras obligaciones	1207 02	
Dividendos	145520 ..	$3640064 29
Productos:		
Saldo de 1874	$1125 25	
De Almacenes	13703 88	
De descuentos é intereses	23018 34	$37847 47
		$8689393 07

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 36,870 cajas de azúcar, 4072 bocoyes mascabado, y várias otros artículos.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 3d—F4.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Situacion de esta Empresa en la tarde del 30 de enero de 1874.

ACTIVO.

Caja:			
En oro	$120316 57		
En billetes del Tesoro	100700 ..		
En billetes del Banco Español	183589 01	$404605 58	
En el Banco Español y en otros Bancos en oro	63789 96		
en billetes del Banco Español	177022 91	240812 87	$645418 45
Cartera:			
Vencimientos hasta 3 meses	737913 18		
idem de 3 á 6 id	131678 68		
Id. á más tiempo	32600 ..		
documentos á cobrar por cuenta ajena	.... ..		902191 86
Créditos varios:			
Seguros de incendio	26005 58		
Deudores varios	49511 09		
Anticipo al Gobierno en varias especies	40000 ..		115516 67
Propiedades:			
Terrenos, almacenes etc	1000000 ..		
Mobiliario	3960 57		
Asiáticos	69442 78		
Acciones de este Banco á la par	26282 70		
Idem de otras empresas	270 80		1072104 85
Gastos generales			21752 28
			$2756984 11

PASIVO.

Capital:			
Acciones en circulacion	$1473717 30		
idem en cartera	26282 70		$1500000 ..
Obligaciones á la vista:			
Depositantes en cuentas corrientes		1119957 07	
Acreedores varios por devolucion de almacenajes	$7917 73		
por otros conceptos	268 87	8186 60	
Depósitos sin interés		300 ..	
Dividendo n. 1	1579 04		
Dividendo n. 2	943 96		
Dividendo n. 3	3860 33		
Dividendo n. 4	14890 69		$1149658 21
Obligaciones á plazo:			
Depósito con interés			36725 46
Fondo de reserva			8747 69
Ganancias y pérdidas			39545 05
Productos:			
De Almacenes	15230 56		
De intereses y descuentos	7077 14		22307 70
			$2756984 11

NOTA.—Quedan existentes en los almacenes 21077 cajas, 8275 sacos y 579 bocoyes de azúcar con otros efectos, todos los cuales á su salida devengarán más de $16,500 en oro, ó sean $35,475 en papel, al cambio de 115 p. %.

Habana, enero 30 de 1874.—El Director, A. Marzan. 3f

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha esperimentado el metálico en el presente mes que imposibilita fijar un tipo para el billete, esta Empresa cobrará sus precios de almacenaje durante el mes de Febrero próximo, en oro como marcan sus tarifas, ó su equivalente en Billetes del Banco Español.—Habana 30 de Enero de 1875.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30—31E.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Se advierte á los señores viajeros que se dirijan á Sagua y Cienfuegos que desde el dia 1º del entrante mes de febrero esta compañía despachará boletines y equipajes en combinacion, desde cada uno de sus paraderos para cualquiera de los de las indicadas líneas.

Regla y enero 27 de 1875.—El Administrador general de la Compañía, Juan N. Odoardo. 15 28e

COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el 12 del corriente, acordó que por cuenta de utilidades realizadas se reparta á los señores accionistas un dividendo de dos y medio por ciento en oro, sobre el capital social, cuyo dividendo se pagará en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento por ciento como equivalencia á oro, anunciándose por los periódicos á los indicados señores que desde el dia 16 del próximo febrero podrán presentarse en la Contaduría de la empresa á recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería para cobrar lo que á cada uno corresponda en la expresada distribucion.

Lo que comunico á Vd para los fines consiguientes remitiéndole dos ejemplares del anuncio que sobre el particular debe publicarse.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Habana, 28 de enero de 1875.—Pedro G. Llorente, Secretario. 15-30e

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO
JUDICIAL DE
Victor Santurio y cp.
CALLE DE LUZ NUM. 3.

El viérnes 12 del corriente, á las doce del dia, se rematarán por esta vendúta, en el kiosko que está situado en la puerta del muelle Villalta, varios efectos de ferretería en el estado en que se hallen, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

Habana febrero 9 de 1875.—Victor Santurio y C

El viérnes 12 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se rematará en esta vendúta una casa situada en Guanajay, calle de San Rafael esquina á San Juan, de carpintería y mampostería, con altos compuestos de una sala, antesala, 4 espaciosos cuartos corridos, comedor, cielo raso de yeso y magníficas pinturas en las habitaciones principales y balcon corrido á las dos calles. Los bajos se componen de zaguan y un extenso local propio para establecimiento, con frente á dos calles, un gran patio, cocina, caballeriza, &c., &c. El costo del edificio es de $5.000 en billetes del Banco Español: no se admitirá proposicion que no cubra la mitad de su costo, ó sean $2,500 en billetes del Banco Español de la Habana libre de todo gasto para el dueño. La escritura se extenderá acto contínuo á favor del mejor postor. Los que deseen examinar el edificio se les facilitará la llave en la chocolatería de D. Luis Gonzalez, situada frente al citado edificio.—Habana, febrero 4 de 1875.—Victor Santurio y cp.

AVISOS.

A los [illegible] Comerciales.

Estando listos para el cobro los recibos correspondientes al tercer trimestre de contribucion del 2½ p% sobre capitales, se les suplica pasen á satisfacerlo á la Sindicatura, Amargura 16, en atencion á la dificultad de encontrarlos en sus moradas á las horas hábiles.

Habana, 4 de febrero de 1875.—El Síndico, Quintin de Torres. Sb14f

6. MERCADERES 6

Mejor que jamon, carne de familia,
Idem especiada.
Manteca pura á 50 cts lb.
Mantequilla en paños de Filadelfia legítima.
6b4f

SALIAS — AGUA TROPICAL — MARAVILLOSA. — EL MEJOR ADORNO — DEL TOCADOR. — VEASE EL ANUNCIO. — SALIAS
30-8

AVISO

Se suspende hasta el primer sorteo de Lotería en el mes de Mayo la rifa anunciada para el primer sorteo de Febrero, de una caja de herramientas que fué de la propiedad del difunto maestro D. Juan Alebertus y que se halla depositada en casa de su viuda y huérfanos, Corrales 5º, Guanabacoa.

Guanabacoa y Enero 30 de 1875. 8-3 E

NUEVA

invencion de máquinas para aprender á coser las niñas, su precio 10 y 16 pesos uno, y lo mismo un gran surtido en jaulas de todos modelos, se acaban de recibir en la calle de Mercaderes esquina á Lamparilla. 30bp8e

Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

La plaza de profesor de idioma frances de las Academias de este Instituto se halla vacante, y debiendo proveerse, se ha acordado convocar por este medio á las personas que se crean en aptitud de desempeñarla para que en el término de cinco dias á contar desde esta fecha, presenten sus solicitudes dirijidas al Sr. Presidente de la Seccion y con sobre al Secretario que suscribe.

Y se publica con el objeto expresado y para conocimiento general.—Habana 4 de Febrero de 1875.—El Vocal Secretario, *Juan G. Sanchez.* 4 F-5 B P.

Se venden cuarenta y tres uniformes pertenecientes al 59 Batallon de la Habana. Informarán San Miguel 78. 4b f

SALIAS — AGUA TROPICAL — MARAVILLOSA, — EL MEJOR ADORNO — DEL TOCADOR — VEASE EL ANUNCIO. — SALIAS
30-8

SACOS PARA AZUCAR.
DE CLASE SUPERIOR.
San Ignacio 58.—Nerlera é Ibañez. 15-5 f

SURIOL Y ROMEU.
CUBA nº 25.
Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, propio para familias; hallándose constantemente á la venta. b m-12d

TARIFAS DE CAMBIO.
ORO POR PAPEL.
PAPEL POR ORO.
TARIFAS DE GIROS
LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, PESETAS, &c.
Desde UNO á 900,000.
Desde 1 á 200 p. % premio.
DIRECTORIO DE CUBA Y PUERTO-RICO.
Directorio Mejicano.
Oficina del Directorio, Obrapía nº 21.
Federico Caine y cp.

SALIAS — AGUA TROPICAL — MARAVILLOSA, — EL MEJOR ADORNO — DEL TOCADOR. — VEASE EL ANUNCIO. — SALIAS
30-8

SE VENDE
en $300 una mesa de billar, calle de la Habana número 100. 5 16e

Una señora buena cortadora y general modista, desea colocarse en casa particular, bien estable ó para trabajar. De seis á seis informarán, calle del Conde nº 6 entre Compostela y Bayona. 4 25e

Un sócio con $6,000 billetes.

Para una empresa que hoy está en produccion y dá $6000 de utilidad al año, dirígase por el correo, con las iniciales J. B. P. [illegible]

Se solicita [illegible] de señoritas. Manrique 120 impondrán. 5 22e

Un quitrín á la criolla usado, con arreos de trio; un tronco ó arreos de dos [illegible], una limonera usada, sillas de montar usadas, arreos de caballería escopeta de piston de dos cañones con machete-bayoneta, rifle revolver. Calle de Pepe Antonio nº 19, Guanabacoa. 8 22e

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE FEBRERO DE 1875.

Sobre algunas correspondencias relativas á la invasion de las Villas.

Muchas son las comunicaciones que constantemente recibimos con referencia á la invasion del territorio de las Villas por las hordas de Máximo Gomez; pero áun cuando no podemos ocuparnos de todas, ni todas lo merecen, algo tenemos que decir sobre algunas de ellas, ya por la importancia de lo que dicen, ya por la respetabilidad de sus autores.

Una de ellas nos refiere que en una de las fincas de la jurisdiccion de Sancti-Spíritus entraron los rebeldes y no la quemaron. Dice que lo único que hicieron fué llevarse catorce caballos, ocho de ellos muy buenos, matar unos cuantos bueyes y cerdos, de los cuales se comieron una parte y se llevaron el resto; apoderarse de doce buenas armas de fuego que allí habia, y exigir tres mil pesos que se llevaron, así como algunas sillas de montar, zapatos, piezas de ropa, y otra porcion de frioleras que no se nombran. Y el hecho de que los traidores no hayan quemado la finca ni hayan asesinado allí á nadie, parece que ha hecho concebir á nuestro comunicante la idea de que despues de todo *no son ellos tan malos como se dice.*

Poco caso hubiéramos hecho de la tal comunicacion, si no comprendiéramos que lo que á nosotros se nos dice en ella es lo que ha de decirse á otros, con peligro evidente de producir una idea errónea que de ningun modo podemos dejar pasar.

Como ese corresponsal ha tenido á bien guardar su nombre, y nosotros no queremos sospechar de nadie miéntras no tengamos datos abundantes en qué fundarnos, queremos creer que todo lo que nos dice es con la mejor buena fé, y siendo así, creemos que ese buen señor se halla en el mismo caso que aquella dama mejicana que viajaba con su marido y dos hijas en la diligencia, y que detenida en medio del camino por una partida de ladrones, y viendo que estos se conformaban con robar á los pasajeros todos sus equipajes, los relojes y joyas que llevaban encima, las capas y los mantones con que se abrigaban, y cuanto de algun valor llevaban consigo, pero que no mataban ni maltrataban á nadie, que era lo que ella más temia, llevó su agradecimiento á tal punto que habiéndose salvado en la diligencia una cajita llena de objetos de valor que venia cuidadosamente escondida, llamó á los bandoleros, y señalándoles el lugar donde estaba, les dijo: "Miren que se han olvidado esto aquí." Y luego, llevando su admiracion hasta el entusiasmo, decia en todas partes que los ladrones eran hombres de carácter muy noble y dignos de toda consideracion.

Otro corresponsal nos dice que las fuerzas insurrectas que han venido á las Villas son lo más escogido que tenia Máximo Gomez; que para destruirlas es menester un buen plan de campaña, y no andar corriendo constantemente tras de ellas, con lo que poco adelantarian nuestras tropas, porque los rebeldes por lo comun van mucho mejor montados, lo cual es motivo de gran extrañeza para nuestro corresponsal. Nos dice tambien que áun cuando ellos no traen consigo ningun convoy, ni administracion militar, nada les falta. Y concluye asegurando que si no se les destruye pronto, entregarán á las llamas todos los ingenios de aquella rica parte del Departamento Occidental, ó por lo ménos acabarán con todos aquellos cuyos dueños *no puedan ó no quieran pagar los crecidos rescates que para su salvacion les impongan.*

No dudamos lo que dice este corresponsal acerca de lo escogido de las fuerzas con que Máximo Gomez ha venido á las Villas. La aventura es séria, y no podia emprenderse con gente bisoña y poco acostumbrada á los peligros y fatigas de esta clase de guerra. Pero esto lo que quiere decir es que costará algun más trabajo y mayores sacrificios su destruccion. Esto lo que quiere decir es que no se deben dejar pequeños destacamentos aislados donde ellos puedan atacarlos y no haya facilidad de socorrerlos al momento, ni debe perseguírseles con columnas que tengan ménos fuerza que la con que ellos cuentan. Pero como afortunadamente tenemos allí numerosas fuerzas, que van diariamente aumentando con los beneméritos cuerpos de Voluntarios que en estos dias se han movilizado, no habrá necesidad de subdividir nuestras fuerzas en fracciones demasiado pequeñas que el enemigo pudiera batir en detall. Cada destacamento, cada columna de las nuestras será bastante fuerte para medirse ventajosamente con el enemigo; y si este viniera al fin á reconcentrar en un sólo grupo sus diferentes fracciones, su destruccion será entónces más probable, porque ni podrá tan fácilmente ocultarse, ni será tan difícil dar con él.

En cuanto á lo del buen plan de campaña, estamos enteramente de acuerdo con nuestro corresponsal; pero ahora que se halla sobre el terreno el Excmo. Sr. Capitan General, estamos seguros que esta necesidad será atendida de preferencia. Sobre el particular estamos perfectamente tranquilos.

Llama la atencion de este corresponsal el hecho de que los rebeldes van por lo comun mejor montados que nuestras tropas, así como el de que nada les falta, á pesar de que no llevan consigo ningun convoy ni tienen administracion militar.

Si algun hecho se esplica con facilidad en la presente guerra, es este precisamente. Una partida de tres á cuatrocientos rebeldes, supongamos, como la que manda Pepillo Gonzalez, recorre una seccion cualquiera del país donde hay fincas y poblados. Llegan á cualquiera de esos puntos, y lo primero que exigen son los caballos que allí existen, de los cuales se apoderan, dejando en su lugar los inútiles y cansados que con ellos traigan. De esta manera tienen por donde quiera una constante remonta, porque aun cuando en ninguna parte encuentran caballos en gran número, tomando unos aquí, otros allí, pronto han hecho su renueva por completo, y siguen sin cesar repitiéndola.

El mismo sistema emplean con todo lo demás que necesitan. Ya sea en poblados ó ya en fincas, ya en cantidades mayores ó menores, siempre encuentran lo que les hace falta. Cuando entran en cualquiera de aquellas fincas ó poblados, cada uno de los rebeldes se constituye en su propio comisario ó proveedor. Se apodera sin escrúpulos ni ceremonias de lo que le hace falta, y adelante. En cuanto á convoyes, como que las distancias que tienen que recorrer de una á otra finca, de uno á otro poblado, no son largas, pueden pasarse sin ellos. Al practicar un saqueo, cada rebelde lleva consigo lo que ha de necesitar en uno ó dos dias, pasados los cuales se procede á otro saqueo; y ya se vé que no puede haber sistema más sencillo de aprovisionamiento y conduccion.

Pero como fácilmente se comprenderá, este sistema, que tan fácil y cómodo es para los rebeldes, es absolutamente imposible para nuestros soldados. Por más que los rebeldes se dén á sí mismos el título de patriotas, y digan que ellos son los únicos y legítimos dueños del suelo, la verdad es que Cuba es para ellos un país enemigo, y que lo tratan como tal. La destruccion de este país es su objeto, y todo lo que tienda á esta destruccion forma parte de su sistema de operaciones.

Todo lo contrario sucede con nuestros soldados. Siendo su principal objeto la defensa del país y la proteccion de las vidas y propiedades de sus habitantes, nada pueden hacer que esté en contradiccion con estos altos fines. Así es que aún cuando nuestros soldados sufran necesidades, sean de la clase que fueren, no pueden jamás apelar al robo para satisfacerlas, como hacen donde quiera los rebeldes. Las remontas y aprovisionamientos tienen que hacerse por los medios que señala la ley, y hé aquí esplicado por qué se ven con frecuencia mejor montados á los rebeldes, y á veces tambien mejor aprovisionados. El robo es un medio muy sencillo de adquirir lo que se necesita; y el que no puede acudir á él tiene á veces que sufrir por más largo tiempo las necesidades y las privaciones. Este es un hecho deplorable, pero es un hecho.

Y lo peor del caso es, que la poca ilustracion ó el egoismo de algunas personas hace que este hecho deplorable se convierta en causa de un extravío lamentable de ideas, y hasta en positivo descontento. Tomemos por ejemplo el caso que el primer corresponsal de que hemos hablado nos refiere de la finca de la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, donde los insurrectos entraron sin incendiarla y sin asesinar á nadie, y se contentaron con robar todo lo que pudieron llevarse consigo. El bueno del corresponsal por poco encuentra esto como una accion magnánima. Y sin embargo, si una partida de nuestros soldados hubiese estado en aquella finca y se hubiese llevado la mitad tan solo de lo que los insurrectos se llevaron, aunque hubiese sido por causa de una urgente necesidad militar, el bueno del corresponsal sin duda hubiese puesto el grito en las nubes quejándose del despojo y reclamando la correspondiente indemnizacion.

Y no se crea que nosotros, al hacer esta observacion, condenemos por completo la conducta del bueno del corresponsal. Comprendemos perfectamente el entusiasmo de la pobre señora mejicana, que al verse en poder de los ladrones y al considerar que *podian*, si hubiesen querido, quitarle no solamente cuantos objetos de valor llevaba consigo, sino hasta la vida y la honra de sus hijas, que era lo que ella más temia; al ver que aquellos malhechores se contentaban solo con robarla, sintiera cierta especie de entusiasta agradecimiento por no haber sufrido el mal infinitamente mayor que ella tenía ya por inevitable. Pero á la vez que esto se comprende bien y que el sentimiento de que aquí se trata no sea más que un sentimiento muy natural, conviene no exagerarlo ni sacarlo fuera de sus límites, porque el resultado vendría entónces á ser, como hemos dicho, un extravío de ideas en extremo lamentable y perjudicial.

Nos dice el corresponsal que los rebeldes se llevaron de aquella finca tres mil pesos. Sin duda que el que los dió lo haría de mala gana; pero al mismo tiempo no dudamos que se alegraría de poder librarse á ese precio, no solo de la completa destruccion de la finca, sino tambien de ser asesinado á machetazos. Y áun cuando ese señor tuviera en sus arcas un buen sobrante, no solo se quejaría amargamente de cualquiera exaccion parecida que nuestros soldados se vieran en cualquier momento obligados á imponerle para realizar alguna operacion importantísima, sino que probablemente se quejará con no ménos amargura, cuando, con arreglo á la ley, le presente el cobrador el recibo de la contribucion.

¿Significa esto acaso simpatías por los rebeldes y antipatía por la causa de España? De ningun modo. La significacion que esto tiene es importantísima y conviene ponerla bien en claro. Significa que el verdadero carácter de la rebelion y de los rebeldes, es de todos comprendido: significa que no hay quien no esté convencido de que los bárbaros que han invadido las Villas no son más que incendiarios y asesinos, que sólo han venido á incendiar y asesinar; y por eso cuando no incendian ni asesinan se despierta un sentimiento de admiracion, de extrañeza ó de sorpresa, que viene á ser agradable puesto que es producido por la consideracion de haber escapado á un grave mal que se tenia por inevitable; admiracion, extrañeza ó sorpresa igual á la que sentiría el que escapase de las garras y de los dientes de un tigre rabioso sin más que algunos ligeros rasguños, cuando habia aceptado ya la terrible idea de que era imposible escapar de la muerte. En este caso, ¿no sería el mayor absurdo el decir que el que así habia escapado del tigre rabioso, y expresaba su admiracion, su extrañeza ó sorpresa por haberse salvado de una muerte que habia llegado á creer inevitable, lo hacia por simpatías por el tigre?

Y de la misma manera y con igual facilidad se explica el disgusto que causaria el que una partida de nuestros soldados cometiera una parte, siquiera la más mínima, de aquellos atentados, áun cuando se vieran obligados á ello por una urgentísima necesidad militar. Es que el carácter de nuestros soldados y el de la causa que defienden es tan universalmente reconocido, como lo es el carácter de los insurrectos y el de su causa. Es que así como los insurrectos son reconocidos por todos como incendiarios y asesinos, nuestros soldados son reconocidos tambien por todos como los defensores del órden público y de la ley, de la vida y de la propiedad de cada uno de los habitantes de la isla, y causaria la más desagradable admiracion y sorpresa cualquier acto que pareciese no estar de acuerdo con esta nobilísima mision.

Es decir, que así la sorpresa y admiracion agradable que causa el ver que en uno que otro caso los rebeldes se abstienen de incendiar y asesinar, como la desagradable que indudablemente causaría el ver que nuestros soldados se apoderaban de lo que no era suyo, son producidas por el reconocimiento del carácter respectivo de ambas fuerzas: mejor dicho: esa sorpresa y admiracion son ese reconocimiento mismo, completo y espontáneo, del carácter diametralmente distinto de los insurrectos y de los leales: es la condenacion más completa de los rebeldes por la conciencia pública, y la prueba más inequívoca de la repulsion que inspiran; y es al mismo tiempo el testimonio más cabal y expontáneo que esta misma conciencia pública puede rendir á la nobleza y justicia de nuestra causa, y á la mision altamente social y civilizadora y á la moralidad de nuestros soldados, así como á la adhesion que inspira la causa que ellos defienden.

No queremos soltar la pluma sin ocuparnos tambien de otros tres corresponsales que nos escriben á nombre de no sabemos cuánta gente, extrañando que LA VOZ DE CUBA aconseje en las actuales circunstancias la pronta entrega al Tesoro de todas las cantidades que se le adeuden en cualquier concepto, así como el que recomiende la pronta salida de algunos cuerpos de Voluntarios de la Habana, Matanzas y Cárdenas para dar guarnicion á las poblaciones de las Villas, á fin de que puedan salir á campaña las tropas actualmente ocupadas en ese servicio, si así lo cree conveniente el Excmo. Sr. Capitan General. Y por esto esos tres buenos señores nos llaman *pasteleros!*

Francamente, la cosa es tan peregrina, que no sabemos si vale la pena ocuparse de ella. ¿Qué idea se habrán formado esos señores de los deberes de un periodista leal y de buena fé, y del carácter y significacion de LA VOZ DE CUBA, cuando osan dirijirnos tales recriminaciones? Cuando nada hemos podido hacer en este invierno por culpa del gobierno que afortunadamente ha dejado de existir en España, que no ha mandado á tiempo los reemplazos que se nos habian prometido y con los que contábamos para emprender una fructífera campaña, y cuando por haberse metido en las Villas el cabecilla Gomez con sus hordas podemos dar á la insurreccion un golpe contundente, y solo necesitamos algunas más fuerzas para darlo con toda seguridad: cuando vemos á nuestros hermanos de las Villas bárbaramente asesinados, y sus poblaciones y sus fincas entregadas á las llamas, y sabemos que puede ponerse coto eficaz á todo este mal y escarmentar duramente á sus perpetradores con solo aumentar las fuerzas que hoy operan en aquella parte importantísima del Departamento Occidental: cuando oimos el grito de angustia que desde allí nos dirijen nuestros hermanos impetrando nuestro auxilio: cuando vemos claramente que si no destruimos á los rebeldes en aquel territorio, las llamas que lo están asolando amenazan pasar con rapidez á las jurisdicciones de Colon, de Cárdenas, de Matanzas, y á todo el resto del Departamento Occidental: cuando todo esto está patente á nuestra vista, y cuando sabemos á ciencia cierta que el único medio, pero medio infalible, de evitar el mal y convertirlo en gran bien, es hacer que haya allí fuerzas abundantes con que agobiar á los rebeldes, y que el Tesoro tenga suficientes recursos para cubrir con rapidez las urgentísimas atenciones de la guerra, ¿qué quieren esos señores que hagamos? ¿quieren que recomendemos á los deudores del Tesoro que no paguen lo que adeudan, para que nuestro valiente y sufrido ejército se vea enteramente privado de recursos y reducido á la más completa impotencia? ¿Quieren que aconsejemos á los leales que tienen las armas en la mano, que desoigan el penetrante clamor de nuestros hermanos de las Villas, y que se crucen de brazos y vean impasibles la total destruccion de aquella parte importantísima del Departamento Occidental, y que de este modo quede absolutamente franca la puerta de este Departamento para que se precipiten sobre él, como una catarata infernal, los males que han asolado y aniquilado por completo los otros dos Departamentos de la isla? Y ¿qué idea se habrán formado esos señores de los leales y beneméritos Voluntarios, cuando tal conducta les aconsejan?

¿Qué quieren y qué son esos señores? ¿Quieren que nos cubramos de ignominia ante el mundo entero haciéndonos sordos á la voz de la pátria, en los momentos de mayor peligro y cuando con más urgencia nos pide nuestro auxilio? ¿Son esos señores verdaderamente españoles leales? ¿visten acaso el honroso uniforme de Voluntarios y lo visten de buena fé? ¿Quieren decirnos entónces si el objeto de los institutos armados no es acudir en defensa de la pátria en ocasiones solemnes como la presente?

Mucho, muchísimo se equivocan los que creen que LA VOZ DE CUBA pueda doblegarse ante otras consideraciones que las del deber. Lo hemos cumplido hasta ahora, y seguiremos cumpliéndolo en adelante, sin que puedan desviarnos de la línea de conducta que él nos traza, ni bastardas pasiones, ni simpatías ó antipatías personales, que todas son absolutamente insignificantes cuando se trata de la suerte de la patria, que es nuestro único objeto y el único interés que reconocemos como supremo. Ténganlo así entendido los autores de aquellas misivas, y las personas, sean pocas ó muchas, á cuyo nombre hablan; y ténganlo así entendido tambien todos los que, no sabiendo mirar las grandes cuestiones mas que al traves del empañado y reducido cristal de los mezquinos caprichos y de las afecciones personales, fulminan anatemas contra los que se levantan á mayor altura y buscan por otros y mas seguros rumbos la salvacion de la patria.—*R.*

Millones de millones.

Traducimos íntegra de un periódico de Nueva-York la siguiente interesante carta fechada en San Francisco de California á últimos de diciembre, en que se dan pormenores del descubrimiento de una mina de plata de riqueza fabulosa y, al mismo tiempo de la excitacion que ha causado esta noticia en San Francisco. Dice así:

Nuestros amigos de Oriente apenas pueden formarse una idea de la excitacion que reina en nuestra comunidad y, en verdad, en toda la costa del Pacífico, á causa de la noticia de la gran *bonanza* descubierta en las minas de Comstock en Nevada, y la consiguiente especulacion en nuestro mercado de acciones de las acciones de las compañías que tienen minas en la línea del Comstock. Nuestros hombres se han vuelto locos con esta noticia y la calle de California dia tras dia le recuerda á uno algo de lo que se lee de las escenas que se presenciaron en Paris y Lóndres en los dias de los proyectos del Mar del Sur y del Mississipi. Hombres y tambien mugeres que el otro dia eran comparativamente pobres, se han hecho de repente ricos más de lo que pudiesen figurarse en sus sueños más descabellados, y dan ahora rienda suelta á esperanzas y propósitos de una extension tal que su sola idea hace trastornar la cabeza.

Despues de una larga temporada de quietud é inactividad comparativa, las acciones de las minas de plata han experimentado una alza sin igual en los anales de la especulacion. De las minas que actualmente llaman principalmente la atencion, las acciones de la mina *California* se vendian hace pocos meses á $60, las de la *Consolidated Virginia* á $76 y las de la *Ophir* á $38. En octubre los trabajadores de la *Consolidated Virginia* descubrieron un filon de una riqueza extraordinaria. Los exámenes hechos por los peritos revelaron el hecho sorprendente de que este filon de mineral ó *bonanza*, que es como lo llaman en las minas, tiene una extension en lonjitud de 1.700 piés, y una profundidad que no baja de 600 piés. Se extiende por las minas *California y Consolidated* que están contíguas, hasta la *Ophir*, y solo Dios sabe cuánto más allá. Posible es que la montaña sea de plata pura, pues bastantes excitados estamos para creer eso y cualquiera otra cosa que hace pocas semanas hubiera parecido increible. El valor del mineral que se está extrayendo actualmente de la *bonanza* en diversos puntos es de $300 á $600 por tonelada, y de cálculo hecho por Mr. Deidsheimer, ingeniero de minas de larga experiencia, resulta que la bonanza encierra no ménos de $1,500.000,000 de metálico. ¡Pensadlo! ¡Plata es la tierra y fácilmente extraida, casi igualando en valor la deuda nacional de los Estados-Unidos! Mr. Deidsheimer que está actualmente aquí de regreso de una visita á las minas, dice que descubrió una columna de plata que vale segun sus cálculos $70.000,000. Considera las minas como las más ricas del mundo y predice que dentro de poco los expertos y capitalistas mineros vendrán de todas partes del mundo para ver estas riquezas maravillosas.

Por supuesto, el desarrollo de la *bonanza* va á hacer enormemente ricos á gran número de hombres. ¿Quereis saber quienes serán los futuros Cresos americanos cuyos nombres resonarán de uno á otro lado del continente y serán sinónimos de opulencia sin cuento? ¡Escuchad, pues! Las minas *Consolidated Virginia y California* están bajo el dominio de cuatro hombres que han formado sociedad. Tienen 60,000 acciones en cada una de estas minas. Sus nombres son James C. Flood, W. S. O'Brien, John Mackay y James G. Fair.

Las acciones de estas minas se vendian ayer á $500, valiendo, por tanto, en conjunto las acciones de los Sres. Flood, O'Brien y compañía $60.000,000, y estos cuatro accionistas valen cada uno $15.000,000. Pero no es esto todo. Si el cálculo de Mr. Diedsheimer es exacto y la bonanza da al fin los $1,500.000,000, no se arriesga mucho en asegurar que estos cuatro hombres dentro de pocos años valdrán $250.000,000 cada uno. Cualquiera de ellos será más rico que toda la familia Roshchild reunida, más rico que muchos ducados y principados de Europa. Creo que la riqueza de Mr. Stewart en vuestra ciudad se calcula en 100.000,000 de pesos, y la de Mr. Astor en poco ménos, siendo sus tortunas el resultado de muchos años de paciente trabajo. Pero aquí tenemos cuatro hombres casi desconocidos que aparecen de repente con riquezas que dejan en la sombra las de los Astors, Stewarts y Vanderbilts.

Otro de los billonarios en perspectiva es Sharon, el que va á ser elegido senador en el Congreso federal para Nevada en cuanto se reuna la legislatura de aquel Estado. Sharon tiene grandes posesiones en todas las minas de la linea de Comstock, y si la bonanza se extiende á la mina *Ophir* y más allá, se hará tan rico como Flood y sus compañeros. Vale ya $20.000,000 ó $25.000,000 y sus riquezas aumentan á razon de $250,000 diarios. Sharon vino á California de Ohio con los *pioneers* ó exploradores en 1849. Habia sido botero, más tarde abogado sin trabajo en un pueblo pequeño de Missouri, y despues vendedor ambulante. Cuando llegó con unos cuantos pesos en el bolsillo se hizo especulador, ganó dinero y lo perdió, andaba por las calles mal vestido y hambriento, hasta que por fin fué recogido por el Banco de California y enviado á Nevada para ayudar en la administracion de una sucursal pequeña establecida allí y así empezó el camino de la fortuna. Se le llama ahora familiarmente el "Rey de Comstock." Entre sus asociados se halla Ralston, presidente del Banco de California. Sharon es nominalmente ciudadano de Nevada, pero pasa la mayor parte de su tiempo en esta ciudad. Tiene invertido un gran capital en propiedades urbanas en San Francisco, con intereses en otras cien empresas. Ultimamente ha estado comprando extensamente la propiedad minera en la vecindad de sus posesiones en Comstock, y posee en union de Ralston suficiente número de acciones de doce minas para tener dominio en ellas. Si llega á dominar á su antojo la montaña en que está situado el Comstock, y esta montaña resulta ser plata maciza como ha predicho alguno, entónces Sharon puede abordar la empresa de comprar el mundo entero. Pero ¿de qué le valdria ganar el mundo entero si etc., etc.?

La deslumbradora noticia del descubrimiento en el Comstock hizo subir las acciones á las nubes. Las de las minas *Consolidated Virginia, California* y *Ophir* subian $50 á 100 diarios. Las acciones de todas las demas minas de Nevada participaron de la reanimacion. Las de *Gold & Curry* de las que no habia habido operaciones en mucho tiempo, empezaron á moverse, y las de *Best & Belcher, Union Consolidated* y *Mexican* dieron señales de vida. Pero la gran masa de la especulacion era con las favoritas. El lúnes pasado las acciones ya de la *Virginia Consolidated*, ya de la *California*, llegaron á $500 y las de la *Ophir* á $105. El valor de la mina *Consolidated Virginia* ha aumentado durante diez y siete dias á razon de $2.000,000 por dia, y desde el 1º de diciembre el de la *California* á razon de $2.360,700.

En el alza de estas acciones grandes fortunas se han realizado. Uno de los periódicos de la mañana publicó una lista con los nombres de varios miembros de nuestra comunidad y las ganancias que habia hecho cada uno. De esta lista resulta que $1.800,000 fueron ganados por una persona, $1.000,000 por 2, $750,000 por 2, $500,000 por 6, $350,000 por una, $300,000 por una, $250,000 por 2, $200,000 por 2, $195,000 por una, $150,000 por 2, $140,000 por una, $110,000 por una, $100,000 por 6, $80,000 por una, $60,000 por una, $50,000 por 4, $45,000 por una, $40,000 por una, $35,000 por una, $30,000 por 3, $25,000 por 4, $16,000 por una, $15,000 por una, $13,000 por una y $10,000 por 7. Hay otros muchos, por supuesto, cuyos nombres no son conocidos, por operar confidencialmente por medio de corredores. Conozco uno de esta clase, uno que estaba ocupado en el comercio al menor y que invirtió parte de sus ahorros el año pasado en acciones de la mina *California*, valiendo estas entónces $62. Tenia 138 acciones que le costaron incluso el corretaje $8,712-30. Estas acciones valen hoy $69,000 y piensa retenerlas hasta que lleguen á valer $100,000 y entónces venderlas, pero dudo mucho que tenga valor para hacerlo y especialmente si hay probabilidad de que continúe el alza.

Se ha preguntado si una gran parte de esa especulacion no es de la clase de las burbujas y estimulada por las relaciones de color de rosa enviadas de las minas. Posible es que la excitacion que reina sea mantenida por los grandes especuladores, y que la *bonanza*, aunque una cosa buena en extremo, no sea tan maravillosa como se ha representado: sin embargo, tenemos la palabra de Mr. Sharon que está en la ciudad, y no arriesgaría su reputacion ligeramente, que las relaciones no son exageradas. El cálculo que hizo del valor de la bonanza ántes de que lo examinara Mr. Diedsheimer, fué de $300.000,000. Si llegare á haber algun engaño y vendiesen sus acciones los principales tenedores y dejasen caer el mercado, se desvanecerán muchas fortunas en perspectiva. El hombre afortunado será aquel que conozca cuando se ha llegado á lo más alto y realice entónces tranquilamente. El espíritu de especulacion se ha extendido en todas las clases de nuestro pueblo, y hasta muchas señoras están activa y ansiosamente ocupadas en la caza de Mammon, y á quienes puede verse todo el dia invadiendo las oficinas de los corredores en la calle de California. Todos nos sentimos convencidos de que la gran *bonanza* será literalmente tal para San Francisco, y segun ha dicho uno de nuestros periódicos "derramará en la falda de San Francisco una suma igual á la riqueza actual de la ciudad."

NOTICIAS VARIAS.

El Sr. D. Ignacio Guasp, director de *La Sombra* desde el segundo mes de su publicacion, y el Sr. D. Luis Viglietti encargado de la revista de teatros, se han separado por completo de ese periódico desde el último número publicado.

La recaudacion total de la Aduana en el mes de Enero último, á pesar de las fuertes oscilaciones del oro y de las fiestas cívicas, que han quitado dos dias, fué de 4.641,800 97 *pesetas* en oro, y la de igual mes del año anterior de 5.096,975-92 en billetes por todo su valor. Esta baja, si asi puede calificarse, consiste en su mayor parte en la Exportacion y subsidio, porque en Importacion no hay mas que 63,000 pesetas de diferencia. Atendido el estado de la plaza y á las bruscas é inseguras oscilaciones de los cambios, los resultados nos parecen bastante satisfactorios.

En una carta se nos hace ver, para que pidamos el debido remedio, el deplorable estado en que se halla la calle de la Picota esquina á la de la Merced por haber sido levantadas las aceras, que por tanto están fuera de su lugar. Esto agregado al inconveniente de la tierra removida y de no haber corriente, ha formado un lagunato tal que los vecinos se ven incomunicados y se hace imposible el tránsito. Véase eso, pónganse aceras nuevas ó arreglense las antiguas, quede limpia y transitable la via y no sufran mas perjuicios los vecinos y los transeuntes. Esperamos el pronto remedio.

Mañana miércoles, segun leemos en el curioso calendario publicado en "El Avisador Comercial" se cumplen 57 años de la publicacion del decreto concediendo á la Isla el comercio libre con las plazas estranjeras.

Procedentes de Galveston han desembarcado ayer 235 reses vivas.

Se ha repartido el número 51 de la *Revista Católica*, interesante publicacion religiosa que vé la luz, con aceptacion, en la Habana. Contiene lo siguiente:

El Credo Católico-Viejo.—Lecciones testamentarias.—Alocucion dirigida por Su Santidad Pio IX, Papa por la divina Providencia, el 21 de Diciembre de 1874, á los eminentísimos Cardenales reunidos en el Vaticano.—Los hijos de María.—La mujer.—Huésped ilustre.—Variedades.

El Illmo. Sr. Gobernador del Obispado, ha hecho un donativo á la Sociedad "El Progreso" para el sostenimiento de su escuela gratuita de niñas, y ha felicitado al digno Presidente Sr. Vermay por la benéfica obra que tiene por base el precitado simpático instituto.

Van haciéndose pesadas la algazara y gritería con que de nuevo vuelven á lucirse algunos concurrentes á las altas localidades de los teatros. Bueno será que como lo reclama el órden y se dispuso recientemente, se les ponga coto. Confiamos en no haber hablado en vano.

Ocurrencias.

(DIA 8.)

El celador de Pueblo Nuevo tuvo aviso de que en la calle de Jesus Peregrino frente al núm. 33 se hallaba el cadáver de un moreno al parecer asesinado. Procedió á formar las diligencias sumarias y hasta ahora no han podido ser capturados los autores ni sus cómplices.

Al de la Ceiba se participó que como á las 9 de la noche habia sido gravemente herido un vecino de la calle de los Angeles. El agresor está preso. El herido falleció.

En la Casa de socorro del 4º distrito fué asistido de primera intencion un moreno que tenia varias heridas las cuales le infirió otro de su clase que logró escapar.

Fué remitido al Hospital por hallarse herido en la espalda un pardo de 19 años complicado en el homicidio de otro de su clase.

Un criado de una casa de la calle de Amistad sufrió en todo el cuerpo quemaduras de pronóstico reservado. El daño ocurrió por habérsele incendiado la camisa con la luz de una vela.

En los Quemados un negro cayó de un andamio en qué trabajaba y sufrió contusiones de consideracion.

A un vecino de la calle de Villegas le robaron $150 en billetes y algunas ropas.

Un transeunte fué sorprendido en la calle de los Corrales por un pardo desconocido, que le arrebató el sombrero y con él $58 en papel que llevaba.

Cerca de la calle del Rastro pasaba un negro con una albarda cargada, la cual arrojó para huir al tratar de detenerle el celador del barrio, á quien se hizo sospechoso.

Han sido puestos á buen recaudo dos individuos que estaban en reyerta y que trataron de desarmar á los agentes de la autoridad que los llamaban al órden.

A una mujer se remitió á la Casa de Recogidas por escandalosa, á un negro á la Cárcel por vago, á otro por cuadrillero y portador de armas prohibidas, y fueron recogidos algunos ébrios.

NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí*:

Matanzas no podia desmentir sus renombrados antecedentes, y á su vez se halla dispuesta, como la Habana, á secundar los planes y propósitos de nuestra Superior Autoridad, y á llevar su contingente de hombres á las Villas, como Colon, como Guamutas, como Alacranes, como Sagua la Grande, pues cuando la patria peligra todos sus hijos están en el deber de socorrerla. La decision en todos es completa, y los servicios se prestarán con entusiasmo patriótico. Ya ha tenido motivos para conocerlo así lo mismo el Excmo. Sr. Gobernador General que nuestro digno Brigadier Gobernador, pues habiendo sido preciso realizar las cantidades en oro que existian en la Administracion local de Rentas, para llevar toda clase de recursos á las Villas, y pasada la hora de efectuar operaciones de cambio y venta, en la noche del sábado, llamó nuestra Primera Autoridad local á dos de nuestros buenos patricios, los Sres. D. Joaquin Polledo y D. Casimiro Gumá, manifestándoles la urgencia del caso, y dos horas despues, contábase en palacio la suma total á que ascendia el cambio del oro por papel, y ayer mañana salia nuestro Brigadier Gobernador á saludar al Excmo. Sr. General Concha y á darle cuenta del resultado feliz y pronto de la comision que le confiara.

PUERTO PRÍNCIPE.—Tomamos de *El Fanal*:

Por conducto que nos merece completo crédito, hemos sabido que en la noche del dia 30 próximo pasado, al regresar á esta ciudad una pequeña fuerza montada, que prestaba el servicio de exploracion, encontró una partida, aunque en corto número, de rebeldes, que merodeaba á legua y media de la poblacion, á la que le hizo fuego y persiguió, causándole un muerto, que, á pesar de los esfuerzos que aquella puso en práctica por recojerlo, tuvo al fin que abandonar.

Así mismo, al regresar de Cascorro el dia 3 del mismo mes, la columna que habia conducido un convoy á dicho poblado, nuestros exploradores encontraron los del enemigo, á los cuales se les hizo dos muertos que fueron reconocidos é identificados, sin que en ambos encuentros hayan tenido nuestras fuerzas desgracias que lamentar, lo cual no es poca satisfaccion y nos complacemos en que así haya sido.

CARTAS DE LA ISLA.

Cárdenas, febrero 3 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido y apreciable amigo.

El domingo 2 del corriente en una reunion que tuvo lugar en la "Cueva del Agua" nos hemos acordado mucho del digno escritor, de nuestro malogrado y jamás olvidado amigo el mártir de la pátria D. Gonzalo Castañon, fundador de LA VOZ DE CUBA. Y ¿quiere Vd. saber por qué? Porque se trató allí de D. César Canella y Socades, jóven astur lleno de honradez, de inteligencia y de patriotismo semejante á Castañon, íntimo amigo suyo desde la infancia y nacido en la misma ciudad de Oviedo, á quien distinguió Vd. mucho y el que acaba de empuñar la espada, como capitan de la compañía de cazadores del segundo batallon de Voluntarios, relevando á D. Tomás Rojo, antiguo capitan de aquella y patricio muy respetado y querido de todos, pero que la muerte impia arrebató estos dias del seno de su amante familia, de sus amigos y de sus compañeros de armas. Paz á sus restos.

Ya comprenderá Vd. que queremos referirnos al reconocimiento de nuestro amigo D. César Canella y Secades, como tal capitan, por dicha compañía. Este acto fué brillante y patriótico en toda la estension de la palabra, y significativo en las actuales circunstancias, hasta lo increible, á no haberlo presenciado. En medio de ese entusiasmo que arde en todo pecho español cuando se trata de la honra de la pátria, de su grandeza, de su valor y generosidad jamás desmentidas y de la defensa de su integridad territorial, promovido por la adquisicion de ese jóven capitan, era de verse en todos, de estudiarse en todos y de admirarse en todos, tanto Voluntarios como amigos particulares de aquel, ese sentimiento profundo que se apodera tan rápido como el rayo del corazon de los leales, al recordar y palpar, que unos cuantos asesinos é incendiarios, que son los únicos y los absolutos nombres que el mundo civilizado puede conceder á nuestros enemigos de la manigua, están acechando los momentos de atacar un punto indefenso, para asesinar é incendiar infamemente las haciendas de aquellos que por las circunstancias del terreno, no pueden darles alcance en ciertos instantes para hacerlos pedazos. El espíritu, pues, del voluntario y de todo leal que no puede ser voluntario, ante esas acciones salvajes, crece de una manera sublime y es preciso estudiarlo en su rostro para comprenderlo como nosotros lo hemos experimentado materialmente en la reunion que tenemos la honra de citar.

Allí, ese patriota capitan, dió un espléndido almuerzo á la compañía y un gran número de amigos, todas personas distinguidas de esta ciudad, entre los que vimos al coronel del segundo batallon de Voluntarios, don Pantaleon de la Torriente, capitanes Castro Nonell, Linares, Rivadulla y otros, señores Pi (promotor fiscal) Terán, Rodriguez, Simó, Parres é infinidad de personas que seria muy largo citar. Varios fueron los que usaron de la palabra y con un entusiasmo y patriotismo tales que rayaba ya en locura. Los vivas á España y al Rey D. Alfonso XII, se reproducian por instantes y casi se parecian á un fuego graneado de fusilería. Todos estuvieron ocurrentes en sus respectivas y patrióticas alocuciones. El señor Pi, inspiradísimo en la magnífica composicion que leyó alusiva al caso; otro tanto diremos del pequeño discurso del señor de Parres. Pero el del capitan Canella, no podia haber sido más elocuente y admirable. recomendando ante todo y sobre todo á sus Voluntarios esa sagrada union, ese levantado espíritu y ese temible tacto de codos que siempre será el terror y la muerte infalible de sus enemigos cuando se atrevan á combatirlos pecho á pecho y cara á cara. En fin, el patriotismo en esa reunion estaba brillantemente personificado; y nos alegramos en el alma y damos miles de gracias al cielo por habernos procurado la ocasion de contemplar el espíritu actual del Voluntario, á toda la altura de la grandeza, de la nobleza y de la altivez de la pátria. ¡Viva España! Viva el Rey D. Alfonso XII! ¡Vivan los defensores de la Integridad Nacional!

Covadonga.

Colon 8 de febrero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ayer domingo llegó aquí el Excmo. Sr. General en Jefe á eso de las cinco y media de la tarde; y ya se encontraban en correcta formacion el Regimiento de *Colon* y el de Chapelgorris, en traje y actitud de emprender la marcha para campaña. Ambos tenian una fuerza numerosa, bien armada y municionada.

S. E. revistó otras fuerzas en medio de vivas á España y al Rey, y puedo asegurarle que alzó la voz repetidas veces exclamando: "¡Voluntarios de Colon y de Guamutas, el Capitan General, lleno de entusiasmo y agradecimiento os saluda en nombre de España y del Rey!"

En todas sus conversaciones ha manifestado el mismo entusiasmo, añadiendo: "Esta es la verdad: estos no fingen entusiasmo." A los jefes y oficiales que venian con S. E. no se les oian más que elogios de la actitud verdaderamente patriótica de aquellos bravos.

Mandaba la línea el Coronel de Chapelgorris, D. Cláudio Herrero. El mando de los Chapelgorris fué confiado al Teniente Coronel Irrizarri, y el del Regimiento de Colon á D. Ramon Buides. El Sr. Coronel D. Juan Antonio de la Torriente, acompañaba al Sr. Comandante Militar y despues á S. E.

Se dió la órden para partir hoy, á la una de la tarde, pero no pudo ser, porque á las doce se recibió un telégrama de S. E. mandando suspender la salida hasta nueva órden. Se dice aquí como muy cierto, que el enemigo, al saber salian estas fuerzas, ha emprendido la fuga. Esto no pasará tal vez de conversacion; pero si es cierto que al partir S. E. esta mañana á las cinco, se ordenó con urgencia la salida, y al llegar á las Villas mandó el General suspenderla hasta nueva órden, como llevo dicho.

Es cuanto de más interés tiene que comunicarle.—*El Corresponsal.*

VAPOR DE NUEVA YORK.

Hasta el 4 del actual alcanzan las fechas de los periódicos que por el vapor americano *City of New York*, entrado en nuestro puerto en la mañana de hoy, hemos recibido del de su nombre. De los periódicos ingleses y franceses traducimos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, enero 15.

La villa de Madrid acaba de remitir al representante en la misma de los señores Erlanger, los fondos necesarios para el pago de los bonos sorteados en 1871 del empréstito de 1868.

Berlin, enero 15.

La cañonera alemana *Nautilus* de 4 cañones, 600 toneladas y de fuerza de 600 caballos, salió ayer de Santander para Guetaria, donde esperará la llegada de otros buques. Se abstendrá de toda clase de hostilidades á ménos que sea atacada por los carlistas.

Como las negociaciones con el gobierno de Madrid no adelantan tan favorablemente como era de esperarse, el almirantazgo ha recibido órdenes para preparar tres corbetas y otras tres cañoneras para enviarlas á la costa carlista. Con las dos cañoneras actualmente estacionadas allí, el cumplimiento de esta órden elevará á ocho buques el número de los que componen la escuadra alemana en el golfo de Gascuña, con un total de 50 cañones de grueso calibre y 6,800 caballos de fuerza. Es de esperarse aún que el nuevo Gobierno Real en Madrid, á pesar de las dificultades que han surgido, reconocerá la justicia y conveniencia de satisfacer las exigencias basadas en el ultraje de Guetaria.

Paris, enero 15.

(Correspondencia telegráfica del *Times* de Lóndres.)

Los periódicos franceses hablaron, pocos dias há, de un despacho recibido de Berlin por el ministro de Negocios Extranjeros, que originó una larga entrevista con el príncipe Hohenlohe, embajador aleman. Una carta que acabo de recibir de una persona, á cuyos informes puedo dar entero crédito, dice que el despacho en cuestion y la conversacion que originó se relacionaban con una circular reciente del gobierno aleman á sus representantes en el extranjero, explicando la conducta y actitud de dicho gobierno respecto al *Gustav*, el buque aleman que fué recientemente víctima de una agresion carlista.

En esta circular el gobierno aleman declaraba que miéntras deseaba respetar el legítimo amor propio del gobierno español, se sentía obligado á dar satisfaccion á la opinion pública en Alemania y vengar el insulto inferido á su bandera. Resultaba de las declaraciones y hechos incuestionables que la tripulacion del *Gustav* no se hallaba en una condicion para proveer á la seguridad del buque, obligada como se veia á ocultarse del fuego que se le hacia.

El gobierno aleman habia promovido el reconocimiento del general Serrano á fin de poner en sus manos los elementos de órden que necesitaba para dominar una insurreccion y para proteger á sus súbditos propios, como tambien á los de otras naciones, contra agresiones de esta naturaleza.

Añade la circular que el gobierno aleman desea ver al nuevo gobierno español provisto de los mismos elementos, y que está dispuesto á adoptar medidas conciliatorias hácia él, de las que nunca se separó en sus relaciones con el gobierno anterior.

Por lo tanto se dirige, ante todo, al nuevo gobierno español para exigir de su buena voluntad la satisfaccion debida á la bandera alemana, y de la justicia de cuya satisfaccion no puede dudarse. Se apresura, empero, á añadir que, aún en el caso de que el gobierno español no pudiera otorgarle una satisfaccion legítima, se dirigiría á él para concertar las medidas que se habrian de tomar para dar á la bandera alemana la debida satisfaccion, sin perder de vista las susceptibilidades legítimas del gobierno español.

Este es sustancialmente el tenor de la circular. Desde que fué remitida, empero, se ha anunciado que el gobierno español habia declarado su intencion de dar á Alemania la debida satisfaccion, como tambien que habia recibido notificacion oficial de las quejas expuestas. Este reconocimiento de las quejas de Alemania obvia, por consiguiente, la necesidad de tomarse en concierto medidas en el caso de una negativa del gobierno español.

Existen todos los motivos para creer que esta circular es el despacho á que aludian los periódicos franceses, y que la conversacion habida entre el embajador aleman y el ministro francés de Negocios Extranjeros era simplemente un cambio de comunicaciones corteses sobre un asunto que parece estar ya arreglado en el sentido de un pronto acuerdo entre los gobiernos aleman y español.

Madrid, enero 16.

La *Gaceta* no ha publicado hoy el decreto esperado sobre el pago de los cupones exteriores.

Mr. Ecking y el ministro de Hacienda, señor Salaverría, han celebrado una conferencia para tratar de la deuda exterior.

El Rey fué al teatro italiano; los concurrentes le hicieron una recepcion entusiasta.

Madrid, enero 17.

El consejo de Estado, consultado con referencia á los obispos recientemente preconizados, ha emitido un parecer favorable que la *Gaceta* publicará muy en breve.

El general Jovellar acompañará al Rey el lúnes (18) en su viaje al ejército del Norte.

Los ministros de Fomento y Ultramar están enfermos.

La *Gaceta* anuncia que el presupuesto del clero se eleva de tres millones y medio á cuatro millones de pesos.

El órgano oficial publica además un decreto real aprobando el tratado relativo á los cupones vencidos de la deuda interior, y autorizando al señor Salaverría, ministro de Hacienda, á emitir $42.500,000 en títulos de renta interior, al tipo de 40 por ciento. Esta emision, junta con los vales de Rio Tinto, pagará los tres cupones vencidos. Si esto no basta se aumentará la emision de los títulos.

La *Gaceta* publica tambien el tratado con el comité inglés de tenedores de obligaciones.

Los carlistas atacaron la ciudad de Molix (?) en Aragon. Fueron rechazados y tuvieron gran número de muertos y heridos, cogiéndoseles 37 prisioneros en su fuga precipitada.

En la gran recepcion que tuvo lugar esta noche en el Palacio, el Rey, de pié junto á las gradas del trono, contestaba á los saludos.

La ceremonia de besar la mano y otras partes del ceremonial de la córte fueron suprimidas.

La presentacion de varios generales que habian hecho en otro tiempo profesion de sentimientos republicanos, llamó mucho la atencion en el Palacio.

Madrid, enero 18.

El *Correo de Cádiz* anuncia que las potencias extranjeras han recibido notificacion del advenimiento de Don Alfonso al trono de España.

El Banco hipotecario ha cedido ocho millones de reales al Tesoro al interés de 8 por ciento anual.

No se ha fijado aún el dia de la salida del Rey para Zaragoza.

Madrid, enero 31.

Dice *La Epoca* que se han cruzado comunicaciones amistosas entre Mr. Cushing, enviado de los Estados Unidos, y el Sr. Castro, ministro de Estado, de las que ha resultado un arreglo respecto á la indemnizacion que haya de pagarse á las familias de los tripulantes del *Virginius*.

Washington, febrero 1º

El telegrama que anunciaba el arreglo satisfactorio obtenido por el ministro Cushing como resultado de las negociaciones seguidas para conseguir indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se ha recibido aquí con gran placer en los círculos políticos y diplomáticos, exceptuando la clase de los agiotistas, que tanto deseaban una guerra con España.

Mientras no se reciban pormenores de este arreglo, es de suponer que no haya habido cambio en la proposicion hecha anteriormente por España, que consistia en pagar quinientos pesos á las familias de cada hombre blanco apresado en el *Virginius* y fusilado, y trescientos á las familias ó herederos de cada hombre de color.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 28 de enero.

Lóndres—En un *meeting* celebrado esta noche por los electores de Greenwich se tomó un acuerdo, que expresa en términos amigables su confianza en Mr. Gladstone, sintiendo que haya dejado de ser el jefe del partido liberal.

Paris.—En la Asamblea continuó hoy el debate sobre el proyecto de ley constitucional presentado por M. Ventavon. La derecha propuso que la cámara desechase todos los proyectos constitucionales que se habian presentado. No se admitió la proposicion. M. Laboulaye presentó enseguida una enmienda al proyecto Ventavon dirigida á que el gobierno se componga de un senado, de una cámara de representantes y del presidente de la república, quien será jefe del po-

---

FOLLETIN. (1)

POR UN RETRATO.

NOVELA ORIGINAL,

(por F. F.)

I.

EN EL QUE EL LECTOR HARÁ CONOCIMIENTO CON UN PERSONAJE DE ESTA VERÍDICA HISTORIA.

Una mañana del mes de junio de 1866, de esas en que en Madrid sube el termómetro á 34° Reaumur, pidió cuarto en una casa de huéspedes de la plazuela de Pontejos un jóven que acababa de llegar á la entónces coronada villa del oso y del madroño por el tren del camino de hierro de Andalucía.

La patrona, con la costumbre de tales establecimientos, exigió al nuevo huésped su cédula de vecindad. El la sacó de una cartera, se la entregó; y miéntras ella la examinaba detenidamente, tomaba posesion del cuarto, que señalado con el número 5 le indicaba una criada de la casa.

El documento de policía estaba concebido en estos términos:

"Don Adolfo Ventero, natural de Utrera empadronado en esta ciudad, calle de las Sierpes número .... Sevilla &c."

Las señas generales decian:

"Estado, soltero.—Profesion, licenciado en jurisprudencia.—Edad, 22 años.—Estatura, alta.—Pelo, castaño.—Ojos, negros.—Nariz, aguileña.—Barba, cerrada.—Color, moreno."

Esta minuciosa filiacion, que podria ser muy útil para un guardia civil ó un polizonte, que persiguiesen á un criminal ó á un conspirador, tendrá poca importancia para el lector al que hemos prometido dar á conocer á fondo el protagonista de esta novela, que no es otro que el huésped del número 5; pero como el novelista tiene el privilegio de penetrar el interior de sus personajes, diremos que Adolfo era hijo de un propietario acomodado de Utrera, de excelentes costumbres, de buenos sentimientos, ni tonto ni discreto, pero bastante impresionable y algo cándido para un jóven de veinte y dos años en el siglo XIX. Por las señas que hemos visto en su cédula deducirá el lector que nuestro hombre tenia buena presencia y podemos asegurar que su fisonomía era dulce y simpática, siendo, por tanto, el novel abogado un buen mozo en toda la extension de la palabra.

No tenia otro vicio que el de fumar cigarros puros de la Habana, si vicio se puede llamar á una costumbre tan admitida en la sociedad española y, sobre todo, en Andalucía, en donde fuman hasta algunas señoras; pero á pesar de sus buenas cualidades físicas y bellas prendas morales, Adolfo era tan desgraciado que, sin saber por qué, todo lo que emprendia le salia mal. Tenia lo que vulgarmente se llama *mala sombra.*

Siendo niño habia mostrado aficion por la carrera militar. Sus padres, aunque contra su gusto, no trataron de contrariar su vocacion y se dispusieron á solicitar la plaza de cadete, cuando iba á cumplir la edad máxima fijada para la admision. Un tio suyo tenia que ir á Madrid y se encargó de arreglar los papeles; pero el buen señor, que era de un carácter muy flemático, se entretuvo en la córte viendo la casa de campo, la Moncloa, las fieras del Retiro, la Historia natural, la Armería, y la Vírgen del Puerto. Cuando se disponía á hacer una excursion al Pardo se acordó de que aún no habia presentado en la direccion de infantería la instancia de su sobrino. Entónces se dirigió presuroso á las oficinas; pero el jefe del negociado le dijo que aquellos documentos acreditaban que D. Adolfo Ventero habia cumplido la víspera la edad máxima fijada para la admision, y por consiguiente era imposible su entrada en el ejército. El tio se quedó confuso: suplicó, ofreció dinero, amenazó con su influencia; pero todo fué inútil: el jefe del negociado se encogió de hombros y le dijo que el único arbitrio que le quedaba era solicitar de S. M. la dispensa de la edad, pues ante una real órden del director de infantería no tendria más remedio que obedecer. Esto fué un rayo de luz para el desesperado tio, el cual se acordó entónces de que conocia al hermano de la nodriza del sobrino de la criada de una camarista de la reina, y se propuso utilizar tamaña influencia para obtener una audiencia de S. M. y conseguir su objeto.

Con la actividad de que es capaz un hombre obeso y flemático buscó al susodicho hermano por todo Madrid; y al fin despues de haber gastado cincuenta reales en coches de alquiler, le encontró en una casa de vecindad á lo último de la calle de Embajadores.

El hombre de influencia que buscaba el tio era un zapatero remendon, que tenia establecido su taller en el portal de la casa. Llamábase Tostador, apellido que le venia de perillas, pues era capaz de quemar la paciencia al que le escuchaba: tal era la calma con que hablaba y la importancia que se daba al soltar cada frase. El tio se dió á conocer, le expuso su proyecto y Tostador le contestó, diciéndole que su pretension era cosa hecha, porque le respetaba mucho su hermana la nodriza, la cual mandaba á su antojo á la criada de la camarista, por *mor* de su sobrinito; esta trataba con el pié á su ama, á quien la reina no podia negar nada; y que él hablaria á la nodriza para que mandase á la criada que ordenase á la camarista que le pidiera á S. M. una audiencia en la que con buenos modos podria exponerle su pretension.

Ocho dias mortales se emplearon en tales trámites y ya empezaba á impacientarse el tio, cuando recibió una esquela de la mayordomía mayor de palacio, en la que le participaban que aquel mismo dia tendria la honra de ser recibido en audiencia por S. M. Púsose nuestro hombre los trapos de cristianar; se presentó en palacio, y despues de una antesala de seis horas, durante las cuales soportó otras tantas necesidades, le llevaron á la presencia de la reina la cual le ofreció bondadosamente que recomendaría su asunto al ministro de la Guerra.

El tio salió de la audiencia, frotándose las manos de gusto. Tal confianza tenia de lograr su objeto, que le dieron tentaciones de ir á la direccion de infantería para darle en cara al jefe del negociado, que tan implacable había sido con él, pero su natural apatía venció á este primer impulso de amor propio y durmiéndose sobre sus laureles se fué á pasar dos dias al Prado, seguro de que á su regreso le llevarian á su casa la deseada real órden.

Al volver á Madrid se admiró mucho de no encontrarla en su cuarto: fué al ministerio de la Guerra y no pudo ver al ministro en diez dias. Unas veces estaba S.E. en las córtes, en el senado ó en palacio: otras tenia que firmar, que despachar con los negociados ó que asistir al Consejo de Ministros.

Al fin, despues de muchas antesalas, el tio logró ver al subsecretario, quien le dijo que S. M., en vista de lo informado por la direccion general de infantería habia *tenido á bien* desestimar su instancia. Entónces rabió, pateó, maldijo á las fieras del Retiro, á los conejos del Pardo y á los gallegos de la Vírgen del Puerto y no comió postres en dos dias; pero como la desesperacion no puede alojarse mucho tiempo en un hombre de temperamento linfático decidió volver á Utrera, y su sobrino se quedó sin ser militar.

Cuando Adolfo supo la fatal noticia, lloró, se desesperó y estuvo á punto de sentar plaza de soldado, para salirse con la suya, ya que no podia empezar la carrera de oficial. Mas sus padres, que le querian mucho por ser hijo único, le disuadieron, segun Dios les dió á entender, y como ya tenia hechos en Sevilla los estudios de la segunda enseñanza, le enviaron allí para que tomase el título de bachiller en artes y empezase en la Universidad la carrera de leyes.

Adolfo sufrió algunos contratiempos durante sus estudios en facultad mayor. Su apellido sirvió á sus condiscípulos de pretexto para mofarse de el: llamábanle *el ventero*, y eso que entre los ciento veinte estudiantes que cursaban el primer año de jurisprudencia algunos se llamaban Tabernero, Melero, Arriero, apellidos más ridículos que el suyo, sin que á nadie se le ocurriera decirles el tabernero, el melero, ni el arriero; además Adolfo era simpático y despejado, miéntras que entre sus compañeros los habia vizcos, tuertos, patizambos, jorobados, y tontos de capirote; pero la mala sombra de Ventero hacia siempre que fuera el blanco de todas las bromas pesadas; y más de una vez tuvo que apelar á la fuerza de sus puños ó sufrir descalabraduras para hacerse respetar.

Cuando tomó el grado de bachiller en jurisprudencia por poco saca todas las bolas negras, porque á uno de los examinadores, que era tartamudo, se le figuró que Adolfo se burlaba de él, siendo así que el pobre muchacho tartamudeaba de miedo.

Con la lectura de buenos libros se habia aficionado algun tanto á la poesía y sintiéndose con fuerzas para componer algo despues de varios ensayos, escribió una oda dedicada á Alberto Lista, que se publicó en *El Porvenir*. La oda no era muy mala, pero escribia á la sazon en *La Palma* de Cadiz un crítico muy severo, que desentrañando todos los defectos sin ocuparse para nada de algunos rasgos de belleza que tenia, puso en ridículo á su autor, hasta el punto de que en toda Andalucia llegó á ser conocida su malhadada obra con el nombre de la oda del ventero.

Desengañado de las musas quiso probar fortuna en el campo del amor. Una tarde, paseando por la alameda vieja vió á una muchacha modestamente vestida á la que acompañaba una anciana algo gruñona. La jóven, que usaba mantilla con toda la gracia que la manejan las sevillanas, se cubria con él velo sus ojos llenos de lágrimas, miéntras su compañera la reprendia con voz ronca y acento acre.

Al momento la impresionable imaginacion de Adolfo se forjó toda una novela. Aquella interesante criatura debia estar sacrificada á la vieja, que seria alguna tia severa ó una envidiosa madrastra; y él era su ángel tutelar que en alas del amor iba á librarla de sus odiosas cadenas, aprisionándola con los suaves lazos de Himeneo.

Con estas ilusiones siguió á la que ya llamaba su amada, no sin que esta volviese de vez en cuando la cabeza, lanzándole, á pesar de sus lágrimas, una mirada llena de fuego, que avivaba mas el que ardía en el corazon del mancebo.

La pareja que perseguia entró en una casa de mediana apariencia situada al extremo de la misma alameda. Adolfo permaneció clavado delante de la puerta. A poco rato rechinaron las hojas de una reja y apareció en ella la encantadora jóven, radiante de alegría y con una rosa en la mano. Ventero, mudo de admiracion, hizo ademan de pedir la rosa: la desconocida se la alargó, él la cogió con amoroso trasporte y murmuró imperceptiblemente: "¿Me ama usted?"—Si, contestó la jóven, con más seguro acento.

Entónces observaron los dos que junto á la reja se habia formado un corrillo de gente, y recapacitando que aquella no era hora á propósito para *pelar la pava*, ella confusa y avergonzada cerró las hojas y él echó á andar por la alameda, en medio de los silbidos de algunos pilluelos que le siguieron largo trecho.

Adolfo no olvidó por eso á su desconocida. Sin reflexionar en el modo original con que habia entablado aquellas relaciones y en la rara desenvoltura de la jóven, que sin conocerle le cedia tan fácilmente su corazon, se entregó de lleno á sus ilusiones: besó la rosa, la envolvió cuidadosamente en un papel y la guardó en un bolsillo de su gaban, creyéndose el más feliz de todos los mortales. Y lo era, en efecto: cuando se tienen pocos años y un alma cándida todo se vé del color de aquella preciosa flor cuya posesion llenaba á Adolfo de placer. Aunque ignoraba el nombre de la jóven, decia en su interior que no podia ménos de llamarse rosa y ser tan casta y pura como la flor, pues hermosa lo era mucho mas.

Aquella misma noche, embozándose en la obligada capa torera y cubriendo su cabeza con el imprescindible calañés, se dirigió de nuevo á la casa de su amada, que le esperaba á la reja. Allí pelaron la pava largo rato, sin que nadie les inquietase, pues esta costumbre está tan arraigada en Andalucía que todo el mundo la respeta, con tal de que se siga á horas convenientes. Adolfo hizo formal protesta de su amor; la jóven, que no era Rosa, pero que tenia nombre de flor, por que se llamaba Hortensia, juró amarle hasta la tumba; y estuvieron más de tres horas diciéndose mil ternezas, de esas que á los que no aman les parece imposible que puedan ocupar tanto tiempo á los amantes.

Así pasaron ocho dias, durante los cuales Adolfo no dejó de ir á la misma hora á la reja de Hortensia, ni cesaron ámbos de hacerse mútuas protestas de cariño. Una noche que Ventero estuvo ocupado en un asunto de su padre no pudo ir á la reja á la hora acostumbrada.

En cuanto terminó su trabajo, aunque ya era algo tarde, voló á la alameda en alas de su amor; más, ¡oh fatalidad! la reja de Hortensia estaba cerrada. Adolfo no se atrevió á llamar, porque su amada le habia dicho varias veces que la madrastra se oponía á sus amores; además, la hora era poco á propósito para visitar una casa decente: pero el jóven no podia resolverse á abandonar aquel lugar querido y permaneció inmóvil junto á la reja. A poco rato le pareció oir ruido y ver luz dentro de la habitacion: aplicó alternativamente sus ojos y sus oidos á las hojas de la reja, movido por la curiosidad y el deseo de comunicarse con su amada.

Ayuntamiento de Madrid

der ejecutivo. M. Laboulaye dijo que la enmienda por él propuesta tenia por objeto recordar que el gobierno republicano era el actual en Francia y para fijar este hecho como ley. La república, dijo, puede dar solamente garantías, miéntras que la monarquía es un imposible. M. Labassetiere atacó la proposicion y pidió la restauracion de la monarquía. M. Luis Blanc se opuso á la creacion de un presidente por haber sido fatal para la república. El *golpe de estado* dijo, se hubiera evitado, si no se hubiese establecido la presidencia en 1848. Dijo que la cláusula que se refiere al presidente podria redactarse del modo siguiente: "La república es el gobierno de Francia." Su discurso causó grande agitacion en la cámara. El debate concluyó. La Derecha consiguió que se aceptase una proposicion que tenia por objeto aplazar hasta mañana la votacion de la misma. Se cree que la posicion adoptada por M. Blanc indica una division en las filas de los republicanos que tendrá por consecuencia la derrota de la enmienda de M. Laboulaye, la cual implica la formal proclamacion de la república.

Del 29.

Paris.—Esta tarde ha sido rechazada en la Asamblea la enmienda de Mr. Laboulaye al proyecto de ley de Mr. Ventavon, por una mayoría de 359 votos contra 335, á condicion de que un Senado, una cámara de representantes y un Presidente, jefe del poder ejecutivo, compongan el gobierno de la república. A pesar de su proposicion y discurso de ayer, Mr. Louis Blanc ha votado hoy en favar de la enmienda de Mr. Laboulaye, como lo hicieron tambien todos los representantes radicales. Todo el ministerio y el Centro derecho votaron contra la misma. La cláusula del proyecto de Ley Ventavon en la que se fijaba que el poder legislativo estuviese á cargo del Senado y de la Cámara de representantes, siendo elegida esta última por sufragio universal, despues de discutida fué aceptada. Mr. Wallon, bonapartista, propuso una enmienda relativa á la organizacion del gobierno, sin necesidad de proclamar la república. La discusion sobre la misma fué aplazada hasta mañana. La Izquierda probablemente apoyará una proposicion que tenga por objeto hacer al Presidente reelegible por un período indefinido.

Lóndres.—Ayer murió á la edad de noventa y cinco años el honorable Edward Sugden, baron de St. Leonard, que fué lord canciller de Inglaterra.

Mr. Carlyle ha renunciado la órden del Baño y el *Telegraph* supone que Mr. Tennyson tampoco aceptará la baronía.

Del 30.

Roma.—El rey Víctor Manuel dió audiencia ayer al general Garibaldi, celebrando con tal motivo una cordial conferencia, respecto á la insalubre condicion de la campiña de Roma.

Lóndres.—El objeto que tuvo la reina para llamar el gabinete á Osborne, fué para discutir acerca del mensaje real que debe ser sometido al Parlamento, al abrirse la próxima legislatura.

Berlin.—La sesion del Reichstag se suspendió esta noche. El proyecto de ley sobre Bancos se adoptó hoy.

San Petersburgo.—El Czar ha mandado una nota al príncipe de Montenegro, felicitándole por la solucion pacífica que ha tenido la cuestion Podgoritza entre su gobierno y el de Turquía.

Hong Kong.—Circulan rumores de disturbios en Pekin originados con motivo de la sucesion al trono.

Del 31.

Paris.—La Asamblea ha adoptado ayer por 353 votos contra 352 una enmienda al proyecto de ley constitucional Ventavon, propuesta por Mr. Wallon. La enmienda establece, "que el Presidente de la República será elegido por una mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados reunidos en Congreso, que el término de la presidencia será de siete años, y que el Presidente puede ser reelegido." La Izquierda se esfuerza por obtener un voto favorable en la totalidad del proyecto de ley constitucional con el fin de conservar la ventaja que resulta de este reconocimiento indirecto de la República.

Viena.—El Hospodar de Montenegro ha retirado todas sus reclamaciones contra Turquía.

San Francisco.—Por carta de Waimea, Hawaii, de fecha 11 de enero, se ha sabido que han ocurrido nuevas irrupciones ó sea la renovacion de las antiguas en la cima del Mauna-Loa.

El vapor *Cyphrenes*, que llegó ayer, trae fechas de Sydney de diciembre 23, de Auckland del 30 y de Honolulu del 20 de enero. Tambien trae noticias de Australia en donde la demanda para trabajo por obreros de oficios y de maniobras aumenta cada dia, á causa de ser la inmigracion desproporcionada á las necesidades.

La anexion de las islas Fijis al imperio británico en 15 de diciembre fue celebrada en Sydney con un banquete público dado al gobernador, como representante de la corona en las negociaciones con el ex-rey Cacobau, quien, con sus dos hijos y el jefe de escuadra Goodenough y otros estaban entre los huéspedes.

La suerte del explorador Leickhardt parece destinada á quedar envuelta en el misterio, como la de Hume que se suponia haber descubierto en la Australia central las huellas de la desgraciada expedicion que pereció de sed en la parte noroeste de los distritos colonizados de aquella region, miéntras conducia una pequeña partida al punto en que habia descubierto los restos de la perdida expedicion.

La construccion de caminos de hierro prosigue con la rapidez que lo permiten las circunstancias. La primera obra de excavacion de la línea de Orange fué inaugurada la semana última; la de la línea de Wagga progresa favorablemente. Se hace tambien la inspeccion de prueba de las líneas proyectadas.

Del 1º *de febrero.*

Roma.—Mr. Marsh, ministro americano, ha mandado saludar al general Garibaldi por su vuelta á Roma.

Hendaya.—Dos marinos alemanes han sido heridos en las calles de Santander.

Berlin.—El consejo federal ha autorizado al príncipe Bismarck para efectuar un tratado de extradicion con los Estados-Unidos.

Paris.—En la Asamblea continuó hoy el exámen del proyecto de ley presentado por Mr. Ventavon. Se presentó una enmienda por Mr. Barthe, proponiendo que el presidente no asumiera el mando en jefe del ejército. Mr. Chabaud La Tour manifestó que estaba autorizado para decir que el mariscal Mac Mahon resignaria la Presidencia si se le privaba desenvainar la espada en defensa de la patria. La enmienda fué retirada. Otra presentada por Mr. Wallon, que confiere al Presidente, en union del Senado, el poder de disolver la Asamblea, ha sido sometida al comité de proyectos constitucionales. Seguidamente informó el comité contra la parte de la enmienda que requiere la concurrencia del Senado, y en favor de conceder exclusivamente á Mac Mahon el poder de disolver la Asamblea, sin que sin embargo continúe este para otros Presidentes. Esta determinacion es contraria á la votacion del último sábado, por la cual la Asamblea se declaró á favor de una ley constitucional opuesta á la de personalidades. Mañana será examinado el informe del Comité, y se espera que habrá un debate importante.

Lóndres. — Circulan muchos rumores con respecto al futuro jefe del partido liberal. Se dice que Mr. Forster está personalmente interesado en tomar el puesto y que dos miembros del último gabinete han manifestado á Lord Granville que algunos *whigs* y *ultra no conformistas* se separarán del partido, si Forster es elegido. Los antiguos *whigs no conformistas* sostendrán al marqués de Hartington, miéntras que algunos de los últimos, la gran mayoría de los liberales y casi todos los radicales están en favor de Mr. Forster. Los números en favor y en contra del último son poco más ó ménos iguales. Sin embargo, la eleccion del marqués de Hartington no producirá una division del partido. Se han adoptado vías de conciliacion que podrán tener por consecuencia la retirada de uno de los candidatos ántes que se efectúe mañana el meeting del partido.

Dice un despacho especial de Viena al *Times* que el Papa ha dado las gracias al emperador Francisco José por su conducta moderada en la aplicacion de las leyes eclesiásticas austriacas.

Dice una carta de Roma al *Daily Telegraph*, que el general Garibaldi manifestó al rey Víctor Manuel, que no habia intencion política en su viaje á Roma, sino solo el deseo de sostener los intereses de sus constituyentes.

Del 2.

Lóndres.—Mr. Forster ha retirado su candidatura como jefe del partido liberal.—Mr. John Bright ha consentido presidir la junta privada del partido liberal que se llevará á efecto hoy.

La Gran Bretaña se excusa de enviar un representante para el congreso internacional de leyes que tendrá lugar en San Petersburgo, alegando que no se esperan resultados prácticos de dicho congreso.

En la reunion que ha de celebrar mañana el partido liberal los partidarios de Mr. Forster presentarán un programa de principios, que comprenderá el establecimiento universal de juntas de escuelas, la asimilacion de las franquicias de condado y pueblo, una nueva distribucion de los asientos parlamentarios y la reforma del arrendamiento de terrenos. Los whigs se niegan á sostener este programa por considerarlo demasiado avanzado.

Créese que la reunion adoptará una resolucion, expresando su sentimiento sobre la retirada de Mr. Gladstone.

Mr. Goshen nombrará entónces al marqués de Hartington para jefe del partido.

Cierto número de liberales de sentimientos avanzados, incluso los señores Fawcett y Mundella, asistirán á la reunion, á fin de definir su posicion. Declaran que áun cuando están deseosos de dar al marqués de Hartington apoyo general, se reservarán la libertad de abogar en favor de sus propias opiniones.

Los liberales independientes apoyarán el programa de Mr. Forster con el objeto de educar al partido y promover una agitacion en el país.

Dice el *Pall Mall Gazette* que se ha recibido un telegrama particular de la China, confirmando la noticia de la muerte del emperador y declarando que la emperatriz, en un acceso de sentimiento, se suicidó.

Dice el despacho además que un hijo del séptimo príncipe, de tres años de edad, ha sido proclamado emperador y la emperatriz madre vuelva á ser regenta.

Paris.—La Asamblea aprobó hoy la enmienda de M. Wallon al proyecto Ventavon, concediendo á los presidentes de la República el poder de disolver la Cámara de Diputados, con el consejo y consentimiento del Senado.

La division tuvo lugar en medio de la mayor excitacion. El resultado de la votacion fué el siguiente:

En favor de la enmienda.... 449
En contra.................. 249

Mayoría en favor........... 200

M. Dufaure leyó la relacion del comité de los Treinta sobre una enmienda al proyecto Ventavon en la que se hacen las siguientes provisiones:

"Que el Senado y Cámara de Diputados, tres meses ántes de concluir cada período septenal, decidirán espontáneamente ó á la peticion del presidente de la República, si habrá de hacerse alguna revision de la constitucion. En el caso de que se resuelva hacer tal revision, ámbas cámaras deberán reunirse en congreso ántes de llevarse á cabo la decision; y no serán válidas las revisiones de la constitucion á ménos que sean aprobadas por las dos terceras partes del Congreso.

Ya no existe el obstáculo que impedia que en la Asamblea se aprobase ninguna proposicion, habiéndose unido y formando mayoría que domina en la Cámara, el Centro derecho y todas las secciones de la Izquierda.

Berlin.—Los católicos han resuelto apoyar al obispo de Paderborn como candidato para el Reichstag en representacion de Brilon en Westfalia.

San Francisco.—El Rey Kalakaua y su séquito, y Mr. Pierce, ministro americano en Hawaii, salieron hoy para Honolulu en el vapor americano de guerra *Pensacola.* Los fuertes saludaron al rey al pasar el *Pensacola.* Este vapor conduce tambien al coronel Steinberger, comisionado especial de los Estados Unidos á las islas Samoas. Este señor visitó estas islas hacia un año y estableció relaciones estrechas entre ellas y los Estados Unidos.

Esta vez es probable que el gobierno americano las tome bajo su proteccion.

Del 3.

Lóndres.—En la reunion del partido liberal celebrada hoy, el marqués de Hartington fué elegido jefe del partido.

La reunion se celebró esta noche asistiendo 137 personas. Entre los que se hallaron presentes estaban los señores H. C. Childers, Cowper-Temple, Lewis L. Dillwyn, W. H. Gladstone, George J. Goschen, Henry James, Robert Lowe, A. J. Mundella y el Dr. Lyon Playfair.

Mr. John Bright fué elegido presidente de la reunion y al ocupar este puesto dijo que aunque era necesario un jefe parlamentario, sin embargo cada uno de los miembros tenia el derecho de reservarse una libertad tal de accion como podian exigir hombres de honor.

Se aprobó una resolucion expresando el sentimiento de la retirada de M. Gladstone, despues de un elogio elocuente pronunciado por Mr. Fawcett.

Mr. Villiers nombró al marqués de Hartington como jefe del partido.

Mr. Morley, quien en un principio estuvo á favor de Mr. Forster, apoyó el nombramiento del marqués, y prometió á este su apoyo y el de sus amigos.

El marqués de Hartington fué entónces elegido unánimemente.

Mr. Bright en un discurso final felicitó á la reunion por la eleccion que habia hecho.

Paris.—Se continuó hoy en la Asamblea la consideracion del proyecto Ventavon.

La tercera cláusula que hace responsable á los ministros por su política general, pero haciendo al presidente responsable solo en el caso de traicion de lesa nacion, fué aprobada.

La cláusula que declara ser Versalles el asiento del poder ejecutivo fué aprobada.

Fué aprobada la cláusula que provee para que en el caso de quedar vacante la presidencia por muerte ó por otra causa, se reunan las cámaras inmediatamente, ejerciendo el poder ejecutivo entretanto el consejo de ministros.

La enmienda, cuya relacion por el comité de los Treinta fué leida ayer por Mr. Dufaure y que hace provisiones para las revisiones de la constitucion por ambas cámaras reunidas en congreso, fué aprobada despues de haberse insertado la condicion de que el congreso decidirá sobre la revision por una mayoría absoluta y que durante la presidencia del mariscal Mac-Mahon solo podrá hacerse esta revision á su peticion.

Mr. Paris, monárquico y miembro del comité de los Treinta, dijo que el poder de revision se extendia á la forma del gobierno.

Habiéndose terminado la consideracion del proyecto en detalle se propuso que la cámara votase si habia de procederse á la tercera lectura.

La proposicion fué aprobada por 521 votos contra 181, y se fijó para mañana la votacion final para dar la tercera lectura al proyecto.

El dia 11 se presentará á la Asamblea para su segunda lectura un proyecto para la organizacion del Senado.

Roma. — Los ingleses y americanos residentes en Roma dieron un banquete en honor de Garibaldi.

Del 4.

Lóndres.—Un despacho de Berlin á la *Gaceta* de Colonia dice que el príncipe de Bismark está padeciendo de un ataque nervioso.

Corre el rumor en la Cámara superior que el príncipe piensa retirarse poco despues del sexagésimo aniversario de su nacimiento.

La *Gaceta* no presta entero crédito á esta última noticia.

A las doce y cuarto de hoy los directores del Banco de Inglaterra publicaron un boletin anunciando que no se ha hecho el cambio esperado en el tipo del descuento.

Noticias recibidas hoy por la llegada del vapor correo del Cabo de Buena Esperanza dicen que se han encontrado grandes pepitas en los campos de oro.

Habia habido un fuego destructor en el pueblo de Stellenbosch. Fueron quemadas cierto número de casas, pereciendo varias personas.

GACETILLA.

Ceniza.—La Iglesia celebrará mañana miércoles la solemnidad llamada de la Ceniza. El terrible "memento, homo" razonará en los templos recordando á la humanidad que debe al polvo su orígen y que á él ha de volver. Tras los alegres dias del carnaval viene el dia triste que nos recuerda que el placer es humo, que tras la animacion de la vida surge el dia que recuerda la apacible calma de la muerte. Se inaugura el tiempo anualmente consagrado por la religion á la contemplacion de las verdades eternas, á las prácticas piadosas, á la observacion de la moral evangélica.

Desde el ser más inferior al más elevado, todos se reducen al polvo: las grandezas caen derribadas, las glorias cesan, las felicidades terrenas concluyen. "Memento, homo" dice el sacerdote al poner la ceniza bendita en la frente de los fieles para recordarles la vanidad y caducidad de su ser, y en esta leccion enseña una gran verdad. Respetemos los misterios augustos y las verdades de la religion y ábranse para siempre en la marcha de los siglos para edificacion de los pueblos.

El miércoles de Ceniza es la llave de un tiempo santo.

Pasó.—Cuando esto leais el carnaval habrá pasado: tres dias de fiesta y regocijo habrán ido á reunirse con otros que á su vez pasaron. Buen viaje, y escriba en llegando.

La gente de buen humor se ha divertido tocando, bailando, cantando, chillando, saltando y todo lo acabado en *ando*, como gozando. Buen provecho y haga siempre lo mismo, si le place.

Para tres dias buenos tantos malos, y luego.... nada. ¡Qué vida! ¡Qué carnaval! Despues del repique el doble, y no contra sencillo! Pero no pensemos en esto, pues hay para soltar cada lágrima como del tamaño de un aguacate. Sigamos en paz nuestro camino y procurando divertirnos hasta que venga la pelona y nos diga: "apaga y vámonos." Entónces.... ¡ah! silencio y hasta otro año si Dios quiere. Gozad muchos carnavales, y echando á un lado las penas como pesado fardo disfrutad de la felicidad posible.

Noticias teatrales.—En una correspondencia que al periódico teatral *El Espectador* se dirige de la coronada villa, leemos lo siguiente:

"Nuestro viejo amigo Ronconi, se presentó en la "Lucrecia Borgia," siendo muy mal recibido por este público, que hasta llegó al estremo de silbarle; esta generacion no se casa con antiguas reputaciones. Casi lo mismo pasó á la Ramirez. Ronconi se retiró para siempre. Piensa establecer un conservatorio de canto. No le faltarán alumnos."

El actor Torrecillas, empresario de verano del teatro de Tacon, ha comprado la comedia de mágia, "La caja del abuelo," con la que ganará mucho dinero. Será el mejor espectáculo que se habrá presentado en aquel teatro; hablo por el decorado, que lo que es el libro es bastante inocente.

Se habla mucho por acá de una empresa que piensa formar una gran compañía de zarzuela para la próxima temporada, que dará á conocer un repertorio nuevo en la Habana; esto para el caso probable que no esté concluido el teatro Payret.

Sentimos el fracaso de Ronconi, el gran artista de otro tiempo, y nos placen las demás noticias del corresponsal madrileño.

Beneficio.—En el coliseo de Lersundi tendrá lugar el juéves, segun hemos indicado, la funcion de gracia de la jóven tiple de la compañía de zarzuela Sra. Dupuis. Ha elegido para el efecto la conocida y celebrada zarzuela bufa "Barba azul."

Si Vds. quieren dispensar su proteccion á la bella beneficiada, concurran el juéves al expresado teatro. Serán bien recibidos, pues ella, como es natural, deseará ver el local muy favorecido. Con que, á Lersundi el dicho dia y divertirse con "Barbe Bleue" en castellano.

Fuga. — Ayer dos palomos — de oscuro color — que alzaron el vuelo — cayeron ¡oh! ¡oh!—al tiro seguro— de buen cazador.—En jaula dorada — se encuentran los dos — y esperan la hora — de la bendicion.

¿Por qué levantando — su vuelo veloz — se alejan del nido, — del nido de amor — los tiernos palomos — que el "niño" juntó? — Que no se repitan — las fugas, por Dios! — La *fugomania* — no tiene perdon.

En Tacon. — Si otra cosa no se ha dispuesto mañana juéves se estrenará en dicho coliseo la ópera cómica francesa que lleva por título *La jolie parfumeuse.*

Que guste al público y dé utilidad á la Empresa.

Sermones. — Mañana miércoles comenzarán los de Cuaresma ó feriales. Habrá por la mañana en la Catedral y por la tarde en Belen y Santa Clara.

Se avisa á los fieles que quieran concurrir.

Longevidad.—A la avanzada edad de 112 años ha dejado de existir la digna y apreciada Sr. Dª Isabel Morejon de Rowich, persona que por sus relevantes dotes se hizo estimar de cuantos tuvieron ocasion de conocerla.

La Sra. Rowich ha ofrecido la particularidad de conservar hasta su última hora, á pesar de su longevidad, un cabal conocimiento, buena vista y agilidad, tanto que hasta hace pocos dias andaba sola por las calles. Deja cuatro hijos, ocho nietos, treinta y un biznietos y tres tataranietos.

Sentimos su defuncion y acompañamos en el justo duelo á su numerosa y estimable familia.

Escamoteo. — Y no por Bosco, Mehay ú otro de la familia.

Cuentan las crónicas que un buen señor viéndose en brazos de Morfeo, le cual no tiene nada de particular pues nadie deja de hacer lo mismo. Pero es el caso que al ser abandonado por ese dios soporífero halló abierta y no de non en non si no de par en par la puerta de su cuarto y se quedó como quien vé visiones pues al echar en torno de sí una mirada ¡oh sorpresa! notó que le habian escamoteado con la mayor frescura su ropa de invierno y de verano, y algunos *cuartejos* que guardaba arrinconados, *item* más en corbatas el número llamado la docena del fraile.

¿Cómo fué eso? ¿Quién así le desbalijó miéntras

En medio de su cámara tranquilo
Yacía en brazos de apacible suaño?

El ladron no duerme: vela más que un sereno, y no pierde *ripio.*

Aviso á los que duermen el sueño de la confianza y de la inocencia.

¡Cómo se ocupa media humanidad en limpiar á la otra media! ¿Si habrán creido ciertos prójimos que todos los bienes son comunes? Tuviera que ver! Ojo con los ladrones, que no hay que fiarse ni de la propia sombra.

¡Duro con los ladrones! ¡Fuego en ellos! Todo el que roba — debe caer — para que nunca — lo vuelva á hacer.

Que caiga en jaula — todo ladron — como en la trampa — cae un raton.

Punto, y á otra cosa.

Recortes.—Un viajero se dirigía á una ciudad cabalgando despues temia llegar cuando estuviesen cerradas las puertas.

En el camino, encontró un paisano que salia de la córte, y deseando saber á qué atenerse sobre este particular, le preguntó:

—Dígame V., amigo; ¿podré yo entrar en la ciudad?

El interpelado se paró, examinó de arriba á abajo el caballero, que no era mal mozo, y le dijo despues:

—¡Pues no ha de entrar V., señor! si la puerta es tan grande, que entra desahogadamente un carro de paja!

En una comida de jóvenes calaveras habia un individuo de aceitunada tez y ensortijados cabellos á costa del cual pensó reirse otro de los convidados.

—Caballero, le dijo al terminar la comida; ¿qué era vuestro padre?

—Mulato; contestó impasible el interrogado.

—¡Y vuestro abuelo?
—Negro.
—¡Y vuestro bisabuelo?
—Mono.
—Hola!
—Es decir que mi familia empieza por donde concluye la de V.

Hablan dos en una quinta.

—¡Qué aires tan puros! ¡Qué ambiente tan perfumado! ¿no te parece que nada hay semejante á la vida campestre?

—Ya lo creo; y por eso me extraña que no se edifiquen las ciudades en el campo.

CRONICA RELIGIOSA

MIERCOLES DE CENIZA.—El primer dia de Cuaresma, llamado por los Padres Cabeza del ayuno, se guardó siempre en la iglesia con gran solemnidad y devocion, bien fuese la Cuaresma, segun la diversa disciplina de siglos y lugares, de seis, siete ó de ocho semanas.

Stos. Escolástica, vg., Guillermo, duque de Aquitania, y Sotera vírgen y mártir.—La inocencia de Santa Escolástica y pureza de sus costumbres le merecieron grandes favores del cielo. Su dichoso tránsito fué el 10 de febrero del año 43.

Por la intercesion del glorioso san Bernardo llegó á merecer los favores de Dios el duque Guillermo, ofreciendo una vida ejemplar hasta su muerte, que acaeció el año 156.

La gloriosa vírgen Santa Sotera despreció toda la grandeza de la tierra por solo servir á Jesucristo. Habiéndola mandado que sacrificase á los ídolos, y no queriendo hacerlo, fué largo tiempo atormentada, y por último degollada.

Se mencionan los Stos. Zótico, Ireneo, Jacinto, Amancio Erufo, ob. y diez soldados de Roma, todos mártires, Silviano, ob. y cfr., Austrechesta, vg.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Sermon.—Por la tarde en Santa Clara.

Corte de María: Dia 11.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. la Purísima en Santo Domingo, privilegiadas.

SANTA CUARESMA

EN LA

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE LA MERCED.

Los viérnes por la tarde habrá vía-crucis y práctica doctrinal.

Todos los sábados sermon despues de la salve.

Los domingos á las 8 de la mañana, y despues de la misa de doce plática en inglés.

El miércoles 10 de marzo comenzará la Mision y Novenario á Ntra. Sra. de los Dolores.

3-P 9

Iglesia de la Merced.

SERMONS IN ENGLISH.

Notice is hereby given that a sermon will be delivered in the church de la Merced every Sunday during Lent immediately after the 12 o'clock mass. This being a rare opportunity, all those persons who cannot understand the Spanish language ought to avail themselves of it.

Confessions will be heard every day in the morning and on Fridays and Saturdays in the evening also.

3 P-9

La Sra. Dª Juliana San Jorge, viuda de Castañeda, falleció en Sevilla el dia 2 de enero de este año.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, el lúnes 15 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia del Monserrate, recibirán la limosna de tres pesos, con responso al final.

6-P B 9

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. José E. Moré; Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Primer Batallon.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Linares, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	113	1934	á.... 60 rs	105
Nov. tejano	57	855	á.... 50 ..	....
Bueyes	9	180	á.... 50 ..	....
Terneros	16	112	á.... 70 ..	....
Total	195	3081		105

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 „
	Con hueso	á 30 „
Novillo tejano	Masa	á 35 „
	Filete	á 60 „
	Con hueso	á 30 „
Buey	Masa	á 35 „
	Filete	á 60 „
	Con hueso	á 30 „
Ternera	Masa	á 50 „
	Filete	á 60 „
	Con hueso	á 30 „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	78	90	168	576	....	C. á 100; M. á 90	58
Carneros	..	..	20	30	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.................. á 30 cts. libra.
Masa..................... á 60 „ „
Costillas................ á 60 „ „
Carnero.................. á 45 „ „

Habana 5 de febrero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

La plaza de profesor de idioma frances de las Academias de este Instituto se halla vacante, y debiendo proveerse, se ha acordado convocar por este medio á las personas que se crean en aptitud de desempeñarla para que en el término de cinco dias, á contar desde esta fecha, presenten sus solicitudes dirigidas al Sr. Presidente de la Seccion y con sobre al Secretario que suscribe.

Y se publica con el objeto expresado y para conocimiento general.—Habana 4 de Febrero de 1875.—El Vocal Secretario, *Juan G. Sanchez.* 4 F-5 B P.

COMUNICADOS.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viené á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873. — A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.

Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, *entre Amargura y Teniente-Rey Habana.*

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este **Gran gabinete de Cirujia Dental** encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

Dr. Erastus Wilson,

Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que deseareu aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

E. JORDANA

MÉDICO-CIRUJANO

Calle del Tejadillo nº 20.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 30 8e

PEDRO L. CAMARA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de once á una.—Cuna nº 8. 15 26e

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

A LOS ENFERMOS

DE LOS OJOS!

MEDICAMENTOS ESPECIALES

DEL Dr. MORILLAS,

ANTIGUO OCULISTA DE ESTA CAPITAL.

PÍLDORAS para las neuralgias oftálmicas (ó puntada de clavo). Su popularidad se debe á los enfermos que han hecho uso de ellas. Las que han contribuido á la curacion de 8,443 enfermos militares de los ojos (es muy rara la afeccion ocular que no le acompaña dolor) y á la intensidad de este se debe la ceguedad de los enfermos.

¡¡Antes de todo tratamiento destruir la punzada para conseguir la vision íntegra!!

POMADA PSÓRICA para curar las irritaciones crónicas del borde libre de los párpados; enfermedad que desfigura la mejor fisonomía con la caida de las pestañas.

UNICO DEPÓSITO.—En la droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle de Teniente Rey nº 41. 30 5e

D. CLETO DIAZ DE ACEVEDO,

MEDICO-CIRUJANO.

Ha mudado su residencia á la calle de Compostela número 71. 30-19 f

ROSENDO MARTINEZ.

CIRUJANO-DENTISTA.

Obrapía 99 entre Villegas y Bernaza. 5 4f

GABINETE

DE

CONSULTAS MEDICAS,

ALTOS DE LA BOTICA

DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, esmatorreas flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms3F

D. JOSE DE ARGUMOSA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.

Recibe consultas de 12 á 2, calle de la MALOJA número 1. 90 19d

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,

ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 15 de noviembre de 1874 6ms19o

FRANCISCO PEREZ BORROTO,

ABOGADO.

Tiene fijado sus estudios en la calle del Campanario nº 54, de seis á once de la mañana, y en la de O'Reilly nº 34, de doce á cuatro de la tarde, los que ofrece á sus clientes y al público. 15 27e

ARIÑO.

CIRUJANO - DENTISTA.

Aguacate nº 80 entre Lamparilla y Obrapía. 30 2f

EL Dr. GERARDO

VILARDELL,

MEDICO HOMEOPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consultas, de 11 á 2.

LAMPARILLA 34.

Ms 9 n

GUALBERTO VILLIS

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2, en la calle de la Habana número 156. 30 12e

ESTEBAN PINILLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO POLITECNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL, FUNDADO Y DIRIGIDO Y D. NARCISO TORRAS, DOCTOR EN CIENCIAS.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. El Colegio facilitará prospectos.—Animas 84, esquina á Galiano. 30 12e

COLEGIO DE SPRING-HILL

JUNTO A MOBILA.--ALABAMA

de la Compañía de Jesus, fundado en 1830, con validez académica por Ley del Estado; elevado á UNIVERSIDAD PONTIFICIA por el papa Gregorio XVI.

Este colegio ofrece ventajas por su sana y deliciosa habitacion y completa educacion cristiana, clásica, comercial, y enseñanza del inglés, francés, español, italiano y aleman.

PENSION. -Por 10 meses $300—*tres cientos* pesos (papel americano.)

AGENTES:—Los Sres. Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15, darán informes, enviarán los alumnos al colegio y cobrarán las cuentas.

ACADEMIA MERCANTIL

Y DE IDIOMAS

DE F. HERRERA.

11. COMPOSTELA 11

Clases de inglés con validéz académica.

Teneduría de libros, con aplicacion á toda clase de establecimientos, sociedades, bancos, empresas &c. Aritmética elemental, mercantil y superior, incluyendo los cálculos más elevados. Letra inglesa comercial. 30 14e

ARTES Y OFICIOS.

TALLER DE ENCUADERNACION,

TENIENTE-REY N. 74,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. 15 9f

Peluquería Especial para Señoras.

OBRAPIA 39.

LA

MODA ELEGANTE.

Todo encontrareis, bellas cubanas, para satisfacer cuantos caprichos tengais, y á la altura de las últimas modas. ¿Qué pedireis para el TEATRO y CARNAVAL que no haya en el establecimiento? Aseguramos que nada, y que os contestaremos con toda afabilidad y economía en cuanto nos encomendeis, y si no, ya os lo dirán las manos de su dueña Dª Josefa Ruiz, y las bien conocidas de Mr. Enrique Aubin, tambien antiguo peluquero en esta capital. 15 3f

D. FRANCISCO SALAVARRIA,

antiguo bordador en general ofrece sus servicios á sus amistades y al público en general en su taller, calle del Teniente Rey nº 36, donde se hace cargo de todos los bordados que se le pidan concernientes á su arte y cuanto encierra la heráldica española. 30 2e

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

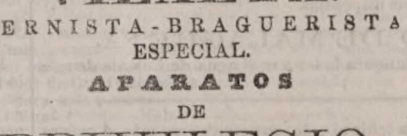

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL.

APARATOS

DE

PRIVILEGIO,

con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

IMPORTANTE.

JOSE R. DE ROJAS,

ARTISTA EN MECANICA,

INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. ms2oc

FABRICA

DE BRAGUEROS.

CALLE DE LA MURALLA Nº 73,

entre Compostela y Aguacate.—Habana. 30 29e

PINTO Y DOY LECHADA.

Recorro tejados. A precio convencional. Manrique nº 54 impondrán. 6 5f

SOLICITUDES.

COLOCACION MERCANTIL

Ó ADMINISTRATIVA.

La desea un jóven formal y de honradez con buenas recomendaciones y documentos que justifican su aptitud, para corresponsal, auxiliar ó tenedor de libros de algun escritorio, Agencia marítima ó de consignacion. Para mayores informes, pasen á la Administracion y Direccion de LA VOZ DE CUBA. 8 5f

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR

DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados al céfiro y calados en blanco.

Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.

Frutas y flores de todas clases.

Vários objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.

Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.

Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.

☞ Precios equitativos y convencionales.

Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.

Se solicita un profesor de instruccion primaria para ayudar algunas horas en un colegio. Calle de Puertacerrada nº 17. 4 7f

Se solicita á D. Juan Diaz, natural de Albacete, de España, que con sus dos compañeros han abandonado la estancia que tenian arrendada en Cruz de Piedra, nombrada Carmelita. En la inteligencia, que de no presentarse el dia despues del último anuncio, se procederá á nuevo arrendamiento, sin perjuicio de lo demás á que halla lugar. Guanabacoa, Pepe Antonio 56. 4 6f

Tenedor de Libros.

Un jóven recienllegado de la Península, que ha sido tenedor de libros de varias casas de comercio en Madrid y empleado en la Intervencion del ferro carril del Norte, desea hallar alguna establecimiento, de cualquier clase que sea, para llevar la contabilidad desde las 4 de la tarde en adelante. Tiene personas que den las oportunas referencias, y no percibirá sueldo si sus trabajos no son á completa satisfaccion de la casa. Tambien dará lecciones de escritura y contabilidad. Calle del Obispo nº 36, de cuatro á seis de la tarde, informará. 4 6f

Se desea acomodar una criada blanca ó de color para manejar y cuidar una niña de dos años, acompañar y ayudar en la costura á su mamá. Es para fuera de esta ciudad. Informarán, O'Reilly 74. 3 3f

Para los próximos Carnavales desea prestar sus servicios á las personas de gusto que quieran lucirse en el paseo, un cochero apto para manejar cuatro y seis caballos á la Dumont y hasta ocho en el pescante. Tiene personas que aseguren sobre el particular Aguiar 122. 4 3f

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan, en cualquiera estado que se hallen, estén en Regla, Guanabacoa, Cerro, Jesus del Monte, &c., dando aviso aunque sea por escrito. Neptuno 98. 4 3f

JARDINERO.

Se solicita uno en la calle del Rayo nº 49. 8 2

Un individuo de acreditada moralidad y que ha servido en varias parroquias de Sacristan y Archivero, desea encontrar igual destino. Impondrán, San Joaquin 82 Guanabacoa. 3 9f

Se solicitan jóvenes para repartir entregas. Villegas 129. 30 16e

44 PRESTAMOS COMPOSTELA 44

Habiéndose separado de la sociedad de M. Hierro y Cª el socio industrial interesado en la misma D. Evaristo Lopez, se hace presente por este medio, que la casa seguirá como hasta aquí prestando dinero sobre prendería de oro, plata y brillantes, al mismo tiempo que anticipa alquileres de casas, compra las mismas en venta en pacto de retro, ó hipoteca toda clase de fincas, como lo viene haciendo en los diez años que lleva establecida —Compostela 44 entre Obispo y Obrapía. 30 10e

PERDIDAS.

Del muelle de San Francisco se extraviaron el 30 de enero último un saco de café marca S, otro marca T y dos con la marca J. R. & C. Al que los entregare en este escritorio, San Ignacio 56, se le gratificará con veinte pesos por cada saco. 8 3f

En el dia 22 del mes próximo pasado se extravió una cartera en el parque de Tacon, conteniendo quince pesos en papel del Banco Español y la cédula de vecindad de D. Juan García Balear, vecino de la calle de Cuba nº 9. Se suplica á quien la hubiere encontrado, con otros varios documentos, se sirva entregarla, á quien se le gratificará, en la calle de San Pedro nº 4, café. 4 2f

VENTA DE CASAS,

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se venden una esquina con seis casitas contiguas en el reparto de Aramburu, calle de la Zanja esquina á la del Hospital, acabadas de construir, estando ya alquiladas una para establecimiento. Calle del Teniente Rey nº 56, de seis á doce de la mañana impondrán 4 9f

BUEN NEGOCIO.

Por no poder asistir su dueño, se vende un establecimiento de víveres, situado en un buen punto muy inmediato á esta ciudad. Ocupa un hermoso local con varias posesiones para familias ó para alquilar. Dan razon, calle de Compostela nº 120, café EL GALLO. 4 6f

En 25,000 pesos, papel, se vende la casa, barrio del Angel, calle de Peñapobre nº 20, entre Habana y Aguiar, acabada de fabricar, toda de azotea, ménos el frente, con dos ventanas á la calle, zaguan, sala, comedor, cuatro cuartos, lavadero, algibe y agua del acueducto, cocina, gallinero y demás servidumbre, hecha con los mejores materiales. En la misma hasta las diez de la mañana y despues de las cuatro, se podrá tratar y ver. 8 6f

Se vende una casa en Regla, inmediata á la plaza del Mercado. Para su ajuste, Manrique nº 176 esquina á Maloja. 8 3f

BUEN NEGOCIO

Se vende, ó se admite un socio.

En la fábrica de pasta de guayaba y cajitas de almácigo LA LUZ, promete de ocho á diez mil pesos anuales de utilidad. Dirigirse por el correo con las iniciales L. C., calzada de los Quemados de Marianao nº 82. 4 3f

VENTA DE INGENIOS

SAN LAZARO 36.

Informarán.—Sin intervencion de tercero. 15 29e

Se solicita una señora de edad, para el campo, que posea el francés y piano con toda perfeccion, para enseñar á dos señoritas que tienen principios en ambas cosas. Impondrán calle de la Habana nº 126, La Moda Elegante. 15 27e

BOTICA.

Por ausentarse su dueño para la Península, se vende una magnífica y en uno de los mejores puntos del interior de la Isla. Informarán en la Administracion de LA VOZ DE CUBA. 15 29e

DE CARRUAJES.

Una elegante victoria de cuatro asientos, con barras y lanza y trasera, con sus arreos de pareja y de solo. Calle de Cuba nº 1 4 3f

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa victoria y una magnífica pareja de caballos americanos. Oficios 9. 8 2f

Se vende una carretela usada, hecha en París. Puede verse en los talleres del Sr. Polony y en calle de San Rafael nº 141. Informarán en Guanabacoa, calle de la Division nº 61. 8 2f

ALQUILERES DE CASAS.

¡ATENCION!

Se alquila en precio equitativo la famosa casa recientemente reedificada, situada frente al paradero del ferro carril Urbano de Jesus del Monte. Informarán en la calzada Real nº 377. 6 7f

La casa Campanario n. 14, decente, con todo lo relativo para una corta familia de comodidades: en la esquina opuesta está la llave, y en la calle de Compostela n. 71, vive el dueño. 8-10 f

Se alquilan las casas nº 2 y 4 en la calle de Torrecillas en Marianao, á veinte pasos del paradero del ferro-carril. Impondrán en la Capitanía del mismo partido y en la calle de San Ignacio nº 14. 15 7f

A decente familia y poca se alquilan dos cuartos y cocina para vivir como de familia. Aguacate nº 80. 4 6f

EN SAN CRISTOBAL se alquila una magnífica, espaciosa y muy ventilada casa con todas las demas comodidades apetecibles, gran solar cercado, huerto y jardin. Informarán calle de la Habana nº 146 entresuelo. 8—31E.

GRAN LOCAL

La casa calle de San Rafael nº 74, buena para cualquiera clase de tren, siendo su alquiler moderado. En el 72 está la llave. 5 3f

DE MUEBLES.

PIANO DE COLA.

Se vende uno de medio uso en el mejor estado, y en un precio muy equitativo. Las personas que lo necesiten pueden pasar á verlo en la calzada de Buenos Aires nº 7, seguras de que todo inteligente hallará en él una pieza á toda satisfaccion. 12 7f

MUEBLES.

Todo el que se marche y el que le estorben los suyos, que pase donde se los paguen mejor que todos, y es calle del Aguacate nº 150, entre Sol y Luz. 5 6f

DE CRIADOS.

Se vende una negra de 13 años, sana y sin tachas, y una mulata de 15, sana y sin tachas, recien-llegadas del campo. Fonda LA AURORA, Dragones nº 1 darán razon. 4 4f

CASAS DE SALUD,

HUESPEDES Y FONDAS.

CASA QUINTA DE SALUD

LA

INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes........................ $ 3
Seis id........................ 17
Un año......................... 34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes........................ $1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28e

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VIL...

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.......................$ 3 ..
Por medio año.................. 17 ..
Por un año....................... 34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo....................$ 5 ..
Idem de dos camas.............. 4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes..................... $ 1 50
Dietas de los mismos........... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas por pension.

DE MAQUINARIA

SINGER.

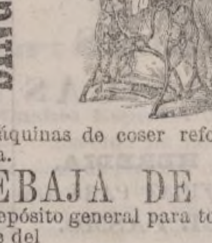

SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms1

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas clases de máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: S... y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; ... Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. 30 2f

— 74 —

recobró la memoria. Mirándolo todo en derredor, vió con sorpresa que el carruaje estaba parado, y parecia que desde mucho tiempo no se habia movido de aquel punto.

El mercader, su esposa, y hasta las mulas, dormian profundamente; el doble collar de campanillas no producia ruido alguno.

Teresa vió cerca las agujas de varias torres; los vapores de la mañana dibujaban extrañas figuras en un horizonte limitado, presentando fantásticamente agrupadas las cumbres del Luperga, el castillo de Mil Flores, el de la Viña de la Reina, la iglesia de los capuchinos, y todas las bellas decoraciones de la magnífica colina de Turin.

—¡Misericordia! ¡Dios mio!— exclamó, ¿dónde estamos? ya amanece, y apénas hemos salido de los arrabales.

El mercader despertó al oir estas exclamaciones, y despues de frotarse los ojos, se apresuró á tranquilizarla.

—Nos acercamos á Asti— la dijo,— esos campanarios que veis son los de Revigano. No hay por qué regañar mucho á *Losca* y *Zoppa*, acaban de dormirse, debian necesitarlo mucho. ¡Con tal de que no hayan aprovechado mi sueño para trotar algo!

Teresa sonrió.

—¡Vamos, en marcha!—añadió el mercader.

Crugió el látigo, y el ruido despertó á la vez á su mujer y á las mulas.

En la puerta de Asti, el buen mercader se despidió de la jóven, la dejó en tierra, hizo la señal de la cruz con los 20 francos que recibió de ella, y deseándole buen viaje, hizo dar media vuelta á las mulas para ganar el camino de Revigano.

Habia recorrido la mitad del camino, pero Teresa no esperaba llegar al momento de levantarse el Emperador.

—Sin embargo,—se decia,—un emperador debe levantarse tarde. ¡Oh! ¡con cuánto placer hubiese hundido bajo el horizonte aquel sol que ya anunciaba su salida con aumento de luz! Parecíale que en derredor suyo todo debia reflejar la agitacion que la dominaba, que iba á ver de pié á toda la poblacion de Asti, preparándose para marchar á Alejandría, y en la multitud de carruajes de toda clase, fácilmente obtendria asiento, aunque fuese en una carreta.

¡Cuál fué su asombro al entrar en la ciudad y encontrar las calles desiertas y silenciosas! Apénas penetraba en ellas la claridad del dia que iluminaba escasamente los techos de las casas más elevadas y las cúpulas de las iglesias.

Recordó á uno de sus parientes maternos que habitaba en Asti desde muchos años. Podria servirla de mucho, y viendo en el piso bajo de una casa de pobre aspecto brillar una luz

— 75 —

rojiza á través de las vidrieras, se atrevió á llamar y preguntar por la morada de su pariente.

Abrióse un ventanillo, una voz seca y gritona la dijo que hacia tres meses que la persona en cuestion habitaba una casa de recreo en Montbercelló, y en seguida se cerró el ventanillo.

Sola, en medio de la calle, comenzaba Teresa á asustarse de su aislamiento. Para darse valor, rezó una oracion de la mañana volviéndose hácia una Vírgen colocada en un nicho en una pared á pocos pasos de allí, y delante de la cual brillaba una lamparilla. Terminada su oracion, oyó resonar pasos en la calle, y apareció un hombre.

—Señor,—le dijo la jóven,— indicadme los carruajes que salen para Alejandría, os lo suplico.

—Es muy tarde, hermosa niña,— la contestó el desconocido,—hace tres dias que están alquilados todos los carruajes.

Y pasó.

Llegó otro: Al oir la pregunta de Teresa, se detuvo, y mirándola con aspecto duro y sombrío:

—¡Mucho quereis á los franceses! *¡Razza maledetta!*

Y se alejó con más rapidez que el primero.

La pobre jóven, intimidada largo rato, no dominó su emocion hasta que vió á un jóven obrero que salia cantando de su casa.

Por tercera vez repitió la pregunta.

—¡Ah! ¡ah! *signora*,—le dijo con buen humor,—¡quereis ver una batalla! Pero allá abajo no habrá puesto para las muchachas bonitas. Creedme, quedaos con nosotros. Hoy hay fiesta, y *los drudi ballarini* disputarán por teneros por pareja en la *Contadina.* Bien lo mereceis. ¡Una guerra en honor vuestro, caramba! ¡No vale esta guerra tanto como la otra?

Y adelantándose graciosamente, quiso abrazarla; pero una ojeada que le lanzó la jóven le hizo continuar su camino.

Otro y otros pasaron por la calle, pero Teresa no se atrevió á preguntarles; sus miradas se dirigian ahora á las puertas que por todas partes se abrian, y hácia los carruajes que se veian en los patios. Al fin, no sin trabajo, y por favor especial, la recibieron en una *carosse* para llevarla solamente hasta Annona, donde debian tomar un pasajero, cuya plaza ocupaba interinamente la jóven.

Desde Annona á Felizano, y desde Felizano á Alejandria experimentó otras contrariedades y apuros.

Al fin triunfó de todo.

Al llegar á esta última ciudad, Teresa sabia ya que el Emperador no estaba en ella; así, pues, sin detenerse un momento, siguió con la multitud y á pié el camino de Marengo.

Ayuntamiento de Madrid

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc. Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y medicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus efectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223 señores Zubalaga y compañía, Monte 84; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Ángel D. Diego Traelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 13C, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 18; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon: Lealtad 6, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez. Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 130, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez, Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo. ms

OREOLINE

NINFAS el pelo rubio, acaba de recibirse. Obispo 94. HABANERAS, peluquería de Martinó, para ponerentre Bernaza y Villegas. bp 6 19 e

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael. en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubebá, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

---

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeados y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; ricitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda. JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lápiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salías, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de Paris.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA. 30 19 e

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene los flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y cafe.mizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mesesi?Fbo.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND.

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO.

Según fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend.

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos, las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni atomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (flema) ó antiguas del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, bresoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones, del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, númº 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la es mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 19e

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Se venden en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica ÁGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Ángeles.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

---

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

GRANDES NOVEDADES EN CALZADO.

Se acaban de recibir por los últimos vapores franceses en la peletería LA ESCOCESA, calle de Aguiar núm. 85, esquina á Lamparilla, frente á la botica de "San José."

PARA SEÑORAS

PRECIOSOS ZAPATOS de chagrin á lo MARIA ANTONIETA, con hevillas á los lados, tacon á lo Luis XV y punta dura privilegiada.

Idem de cabritilla con una grande hevilla al centro llamada POMPADOUR, tambien con punta privilegiada.

Idem de varias otras clases con magníficas moñas, tacon á lo Luis XV y la punta dura privilegiada.

Grandes botas de diferentes clases con moña de gran novedad y bonitos tacones, y la ya repetida punta dura privilegiada.

Grandes botas á lo AIMEE, de cabritilla y chagrin, suela doble y con la tan hermosa punta dura privilegiada.

Hay para niñas calzado de iguales clases, y tambien un surtido completo del de razo, blanco, azul, rosado y otros colores.

Como lo tiene acreditado ya este establecimiento, cuenta con un buen surtido de calzado para caballeros y niños de los mejores fabricantes, así como sacos de viaje de diferentes clases, tamaños y dibujos; paraguas catalanes y franceses con resortes de novedad, hule para piso de dos y cuatro yardas de ancho, pintas preciosas y modernas, alfombras de todos tamaños, impermeables superiores de seda, Spavamaitta, castor y mezclilla de diferentes colores, delantales impermeables para criandera, cinturones de gran schit, y todo cuanto de bueno encierra el giro de peletería.

LA ESCOCESA,

AGUIAR 85, esquina á LAMPARILLA, frente á la *Botica de San José.* 8P-8B-17 e

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es
el principal atractivo de la mujer.

INTERESANTE PARA EL BELLO SEXO.

El AGUA TROPICAL de SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y SANO. Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura las HERPES radicalmente y todas las afecciones herpéticas de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

SU DEPOSITO:

Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo nº 31.
HOTEL DE INGLATERRA, Prado nº 22.
PERFUMERIA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo nº 94.
EL PALO GORDO, Muralla nº 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
LA PERSEVERANCIA, Joyería y Perfumería, S. Rafael nº 1.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. — AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS

MISCELANEA.

MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

LA TRAVIATA

CURAZAO Nº 20½.

En establecimiento se solicitan SIETE mozos para el reparto de pan, pagándolos bien, con exquisito trato, y alojamiento como no se les dará en parte alguna, por ser una de las primeras condiciones la de pernoctar en la casa. 3 23d

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelvan á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, TRES.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

NOTA.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 30 30d

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Busquets y Codina. 30

COCOS. COCOS.

De Baracoa, se venden por mayor y menor en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael. 10 28e

HACHONES

DE SERENATA.

Los hay de venta, de primera calidad y más baratos que en cualquiera otra parte, en la cerería LA COLMENA, O'Reilly nº 110, entre Bernaza y Villegas. 13e

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería lo más escogido, polvos dorados, plateados, blancos [illegible] caprichos [illegible] para el Carnaval [illegible] tas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 3f

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms128

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

Agua Tropical Maravillosa

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

BAÑOS

DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de Sn Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

BAÑOS

DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para la salida de esta ciudad de las remesas de enfermos pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas y necesitando el contratista de algunos sirvientes y de una enfermera, el que desee ser colocado puede ocurrir para su ajuste al Almacen de G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y Amèric

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO.

ALMACEN DE TALABARTERIA

EL ESTRIBO.

Tenemos el gusto de anunciar al público y particularmente á nuestros marchantes y amigos, que habiendo quedado paralizados hasta hoy nuestros negocios, principalmente nuestras ventas, desde el dia 23 de diciembre próximo pasado, por efecto del incendio ocurrido en esta casa, Teniente-Rey nº 30, en virtud de reclamaciones pendientes á las compañías aseguradoras, volvemos á emprenderlos nuevamente desde esta fecha por haber tenido con la de ayer un arreglo provisorio con aquellos.

Habana, 17 de enero de 1875.—Castillon, Hermanos, importadores de talabartería y peletería. 8bp18a

CARNAVAL.

PIÑATA Y LA VIEJA.

Grande y elegante surtido de dominós, nuevos, de seda y otras telas, hay otros trajes decentes y bonitos, camisitas y medias negras para vestir de negrita: guantes de seda y algodon, blancos y negros, medias de colores y blancas. En caretas hay de todas clases, de alambre, cera, crinolí, carton, bonitas y grotescas, tanto para señoras como para caballeros,

LA ELEGANTE

SOL 100, ESQUINA Á VILLEGAS.

En la misma hay dos salones para las personas que quieran disfrazarse.—En los dias de bailes habrá despacho toda la noche. 2b 7f

FABRICA DE CARETAS

Callejon de Espada

ENTRE CHACON Y CUARTELES.

BARRIO DEL ANGEL.

Caretas de carton á $1 y 1.50 docena.
Caretas de raso á $2.50, 3, 4, 5 y 6 docena, preciosas y de buen gusto.
Antifaz-Lucrecia de raso á $3.75 y á 4.25 docena.
Idem de terciopelo, lujosos, á $9 docena.
Narices con barba, caretas grotescas, &c. &c.
Tambien se venden al menudeo. Siempre hay gran de existencia. Se descuenta el 5 p. % en las ventas que pasen de $100.

10. ESPADA 10.

8bp1f

J. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones. Cuartos de alella esterra e cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

COMPOSTELA 20.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.

A los sustitutos se les pasa toda subsistencia mientras no son colocados; y á los sustitutos se les garantizan los sustitutos. 60pb7e

PARA CARNAVAL

Y TEATRO.

OREOLINE para poner el pelo rubio; polvos de GRACIA para el cútis; Estuches misteriosos; Blanco lis en pasta; POLVOS de oro, plata, brillante, rubíes y blancos, especiales para empolvar; Blancos Princesa, Perla, Lis y colorete finos; FLORES, adornos de cabeza y flores sueltas; JUEGOS de peinetas acero y ternos completos, siendo el acero de última; Peinetas de bolas, carey, rubio; CASCADAS de crespos; trenzas grandes, ondeadas y lisas; MOÑOS catogan y otros de última, muy cómodos para las señoras que se peinan ellas mismas; PELUCAS blancas para cocheros y pajes; CRESPOS ondeados y otros de todos tamaños; GUANTES blancos para señoras á $2 y 3 par. AGUA TROPICAL MARAVILLOSA de Salías.—Se reciben órdenes para peinar señoras.—NINFAS HABANERAS, peluquería de Mr. Martinó, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas. 15b28e

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,

manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin. --Habana.

INCENDIOS,

ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia encuentran por orígen el uso de los fósforos ó cerillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de a llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporroteo de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana. bp2ma11n

CERVEZA DE TIVOLI, BERLIN.

ID. DE DREHER, VIENA

ID. DE BAVIERA.

AGUAS MINERALES

DE

VICHY, SARATOGA, SELTERS

CARLSBAD,

TRIEDRICHSHALL KISSINGEN.

MARIENBAD.

HAY DE VENTA EN CASA DE

Cárlos Ladendorff,

MERCADERES 16.

EL POTRO. — EL POTRO.

EL POTRO,

44, TENIENTE-REY 44.

Albardas de Villa-Clara de todos tamaños, hasta de media vara, á propósito para caballitos chicos, arreos para carretones de ingenio, colleras para norias, y todo lo concerniente al ramo de talabartería. 15bp1e

LOS BAILES Y CARNAVAL.

LA MODA ELEGANTE,

PELUQUERIA ESPECIAL

para señoras,

39. OBRAPIA 39.

Acudid, bellas cubanas, á este bien montado establecimiento en el que encontrareis todo lo más nuevo y elegante en peinados, así como el mejor surtido de todo lo concerniente al ramo.

¡Qué pedigeis que no se os pueda complacer! Nada, porque para llevar el más ínfimo capricho contamos con todo lo más selecto y necesario á un tocador de señora, y sobre todo las sin iguales manos que tiene su dueña Dª Josefa Ruiz para arreglar los peinados y las incomparables del antiguo y bien conocido peluquero y particular peinador Mr. Henry Aubin, quienes se disponen á complacer, con la amabilidad que les es característica, en todo cuanto se les encomiende, tanto en el establecimiento referido, donde hay un gabinete especial para peinados, cuanto en pasar á domicilio, dando aviso anticipado. 15b15e

---

MARCA DE CARRUAGES.

Rematado por el que suscribe dicho arbitrio por los segundos seis meses del actual año económico, y señalado por la Superioridad el plazo de treinta dias á contar desde el 14 del corriente, para que los causantes de dicho arbitrio verifiquen sus pagos, se les advierte por este medio ocurran á la oficina de recaudacion sita en la calle de Egido nº 31, con el referido objeto: en el concepto de que, transcurrido el plazo fijado incurrirán los morosos en la pena del doble pago.

Habana, 20 de enero de 1875.—El Rematador, José Galan. 10bp20e

LIBROS E IMPRESOS.

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42, entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Ducray Domini, 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom., 4 rs.

LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 472 páginas, 4 rs.

LAS PRIMAS DE SATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix, 1 tomo, 4 rs.

UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.

VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.

UNA FLOR DEL TROPICO, 1 tomo, 4 rs.

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º, $2½.

LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 12 rs. pasta.

NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.

LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.

GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 2 rs.

JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DOMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.

OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.

LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica 1 tomo, 2 pesetas.

VIAJE AL CÁUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.

AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará una rebaja de 25 p %

LEY DEL NOTARIADO.

Ultimas leyes, decretos y órdenes sobre el Notariado, ó sean las que, desde 1º de enero de 1866 hasta 31 de diciembre de 1874, se han dictado acerca de la organizacion, régimen y ejercicio notarial, explicados y comentados por D. Juan Eugenio Ruiz Gomez. Está de venta el tomo 1º á $5, papel, el ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2f

LIBROS.

Se solicita comprar algunos ejemplares de la obra sobre Montería, escrita por el Sr. Lafuente y Alcántara. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 31. 4 27e

LA MUSICA

al alcance de todos. Interesante obra, escrita en francés por Mr. Fetis y traducida al español. Un tomo en pasta, $4, papel. Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 31. 8 ef

AVISO AL PUBLICO.

Todos los señores suscritores á LOS SIETE PECADOS CAPITALES, que dejó truncos la casa de D. Ramon Molina, hoy de los Sres. Valls y Arteaga, que quieran completar dicha obra, se servirán pasar aviso al nuevo Centro de Publicaciones establecido en la calzada del Monte esquina á Zulueta. 8 2f

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera bufa francesa de los señores Grau y Chizzola, en la que figura la eminente mademoiselle Aimee —9ª funcion de abono correspondiente al turno impar.—Juéves 11—Opera en 3 actos, de Offenbach

LA JOLIE PARFUMEUSE.

A las 8.

ALBISU.

TEATRO DE LERSUNDI.

Juéves 11.—Empresa Albisu y Cª—Compañía Lírico-dramática española.—124 funcion de la temporada—18 de las extraordinarias—Beneficio de la contralto Dª Adelina Dupuis.

La ópera bufa en 4 actos BARBA AZUL, finalizando con una nueva en esta ciudad, titulada Caarteto pirotécnico.

A las 7½.

El encargado de la exhibicion del fenómeno LA JOVEN COLOSAL, que tanto y tan merecidamente llama la atencion del público de esta capital, en la calle de San Rafael entre Industria y Amistad, al mismo tiempo que dá las más expresivas gracias al ilustrado público habanero por la buena acogida que le ha dispensado, le avisa que, obligado de salir de la casa el dia 10 de este mes, los dias de Carnaval serán, sin remision alguna, los últimos dias de exhibicion y para atender á los ruegos de numerosos visitantes, se abrirá desde las 4 de la tarde hasta las diez de la noche. 2d1b7f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862

SIN SUCURSAL EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS

BOYER

UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legras y Cª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS

Rinde instantaneamente el color natural á los cabellos y la barba sea rubio castaño moreno y negro sin lavar antes ni despues, sin temor para la salud.

Casa LEGRAND, *perfumista,* en PARIS.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Sabido es hoy en dia que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstituir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmon.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condicion que ninguna casa puede realizar tan bien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico Dr Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador del Colegio de Francia.

Los Sres. médicos y los enfermos que tengan á bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el dia, no podrán ménos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su accion es infinitamente superior á la de todos los demás en la curacion de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tísis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de SARRÁ Y Cª Y FERNANDEZ Y Cª.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA.

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es el principio que opera en el estómago la digestion de los alimentos, y como todas las enfermedades del estómago provienen de malas digestiones, es decir de falta ó alteracion del jugo gástrico, la Pepsina le devuelve toda su energía.

Regulariza las funciones digestivas y cura radicalmente los dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las naúseas y los vómitos de las señoras embarazadas, la hinchazon del vientre y de los intestinos, y la disentería de los niños.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de SARRÁ Y Cª Y FERNANDEZ Y Cª.

ASMA

Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS

Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la *Habana*, en las principales Farmacias.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris, unico propietario.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE Bacalao de HOGG

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran suceso contra la phtisia, las afecciones escrofulosas, toz crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fábrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cª, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en la *Habana*: (para la venta por mayor) Sarrá y Cª; Fernandez y Cª, y en las buenas pharmacias de la *Isla de Cuba.*

— 76 —

Allí, oprimiéndola por todas partes el tumulto que la rodea, acechando con cuidado los intérvalos, siguiendo las orillas del camino, procura incesantemente ganar terreno sobre los que marchan delante. No prestando la menor atencion á nada, en medio de aquella multitud de curiosos que corren, cantan, gritan y saltan entre oleadas de polvo y de luz, única extraña á las fiestas del dia, inquieto el rostro, la vista fija y preocupada, enjugandose con la mano el sudor que le corre por la frente, pasa, oponiendo la seriedad de sus facciones como contraste á todas aquellas caras regocijadas.

Toda su energía se concentra en el deseo de avanzar. Apénas si en todo aquel tiempo se presenta á su mente la idea que la hace obrar.

Un movimiento de alto, impreso á la multitud por las primeras filas, la obligan á detener el paso y entónces recobra la memoria. Recuerda á su padre, á quien pronto inquietará su prolongada ausencia: porque el guia que la ha acompañado á Turin no puede llegar hasta él para informarle de las causas del retraso; piensa en Charney maldiciendo tal vez la eleccion de mensajero, y acusándole de descuido y olvido. Con súbita emocion lleva la mano al pecho, cual si pudiese perder la peticion. En seguida se presenta de nuevo á sus ojos su padre. El anciano se desola por haber cedido á las instancias de la jóven, y cree á su hija perdida para él.

Al recordar á aquel padre adorado, una lágrima humedece los párpados de Teresa, cuya dolorosa meditacion se ve interrumpida de pronto por alegres gritos.

Inmenso vacío se habia formado á su espalda, la multitud parecia un torbellino.

Teresa se volvió.

Dos manos cogieron las suyas por ambos lados á la vez; á pesar de su resistencia, de su fatiga y lo poco dispuesta que estaba en aquel momento para prestarse á tales diversiones, se vió obligada á figurar como parte activa en un gran grupo que gira sobre el camino, reclutando aquí y allá muchachas bonitas y mozos alegres.

No fué este accidente el ménos penoso de su viaje. Pero no perdió el valor; creia tocar á su fin.

Desprendiéndose de aquella extraña compañía, haciendo un esfuerzo para abrirse paso entre la multitud que se le adelanta, llega al fin á vista de la llanura, y sus miradas sorprendidas y satisfechas, despues de errar durante algun tiempo sobre aquel arrogante ejército desplegado sobre los campos de Marengo, se iluminan repentinamente al detenerse en el montecillo que sirve de base al trono imperial.

Pero ¿cómo llegar hasta allí á través de aquellos millares de hombres y caballos? ¿Podia pensar en ello?

— 73 —

mercader se movia pesadamente, las mulas caminaban paso á paso, lentamente, levantando un casco despues de otro; la regularidad del ruido de las campanillas, parecia dar á su marcha mayor carácter de pereza.

Al principio se contuvo la viajera, la marcha avivaria á los pobres animales, y el látigo del conductor ayudaria á ello. Pero contentándose éste con un chasquido de lengua para excitar á las mulas, la jóven le manifestó cuanto le interesaba llegar pronto á Asti, para estar temprano en la puerta de Alejandría.

—Bella niña,—le contestó el nuevo guia,— no me gusta más que á vos pasar la noche contando las estrellas; pero el mercader ha de cuidar de su mercancía. Llevo loza y porcelana á Revigano, y si las mulas corren, indudablemente harian añicos mi pacotilla.

—¡Ay Dios mio!... ¡patrona mia bendita!... ¿qué hacer?... Pero ¿no podriais ir algo más de prisa?

—¿Quereis arruinarme?

—¡Necesito tanto llegar!

—Y nosotros tambien, bella niña. Pero ¿es razon esa para romperlo todo?

A guisa de concesion, el carretero multiplicó durante algunos momentos los chasquidos de lengua; pero las mulas estaban demasiado acostumbradas á su paso para salir de él.

La viajera se arrepintió entónces de no haberse informado ántes acerca del tiempo que emplearian para llegar á Asti, arrepintióse sobre todo, de no haber recorrido por sí misma Turin para buscar, con el conocimiento que tenia de la ciudad, medio más ligero de trasporte; pero como ya no podia hacer otra cosa que resignarse, se resignó.

El carruaje seguia su paso ordinario. *Losca* y *Zoppa* no iban ni más deprisa ni más despacio. El mercader y su esposa, que hasta entónces habian hablado mucho sobre el resultado problable de su comercio en el mercado Revigano, callaban, y en medio de aquella oscuridad, de aquel silencio, á pesar del frio que le tenia entumecidos los piés, Teresa comenzaban á dormirse al monótono ruido de las campanillas. Balanceándose primeramente su cabeza á derecha ó izquierda, buscaba almohada á un lado y á otro, bien sobre el hombro de la mujer, bien sobre el del marido, y caia pesadamente sobre su pecho.

—Apoyaos descuidadamente en mí,—la dijo el carretero.— y buenas noches, bella niña.

La jóven siguió el consejo, arreglóse lo mejor que pudo, y se durmió.

El brillo de los primeros reflejos del dia, le hizo abrir los ojos. Asombrándose de encontrarse en medio de un camino,

PICCIOLA.—19.

Ayuntamiento de Madrid